



Organización de los
Estados Americanos



GRUPO DE REVISIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN
DE CUMBRES (GRIC)

OEA/Ser.E
GRIC/INNA-29/15
17 junio 2015
Original: español

**INFORME NACIONAL DE IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS
COMPROMISOS CONSIGNADOS EN LA DECLARACIÓN DE
CARTAGENA DE INDIAS**

DICIEMBRE 2013 – DICIEMBRE 2014

(Colombia, 2015)

Contenido

I. INTRODUCCIÓN	- 5 -
II. INTEGRACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LAS AMÉRICAS.....	- 6 -
Infraestructura	- 6 -
Infraestructura vial	- 7 -
Interconexiones eléctricas internacionales	- 10 -
Desarrollo de iniciativas de energía renovable	- 10 -
III. POBREZA, DESIGUALDAD E INEQUIDAD	- 11 -
Lucha contra la pobreza, la desigualdad y la exclusión	- 11 -
Superación de la pobreza a través de estrategias de Seguridad Alimentaria	- 12 -
Políticas de empleo	- 14 -
Prevención y erradicación del trabajo infantil	- 17 -
Infancia y Juventud	- 19 -
Derechos Humanos	- 21 -
Salud	- 23 -
Migrantes	- 23 -
IV. REDUCCIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	- 26 -
Gestión del riesgo de desastres	- 26 -
Cambio climático	- 27 -
V. ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.....	- 29 -
Acceso, uso y apropiación de las tecnologías	- 29 -
Las TIC en la educación	- 31 -
Cooperación Internacional	- 34 -
VI. SEGURIDAD CIUDADANA Y DELICUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL-	35 -
Seguridad y Convivencia Ciudadana	- 35 -
Seguridad y Convivencia Ciudadana en escenarios regionales	- 36 -

Glosario de Siglas

ANAM: Autoridad Nacional del Ambiente
ANDI: Asociación Nacional de Industriales
ANI: Agencia Nacional de Infraestructura
ANLA: Autoridad Nacional de Licencias Ambientales
ANSPE: Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema
APC Colombia: Agencia Presidencial de Cooperación
APP: Alianzas Público Privadas
BID: Banco Interamericano de Desarrollo
CAPRADE: Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres
CELAC: Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños
CIPI: Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia
CONPES: Consejo Nacional de Política Económica y Social
DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística
DNP: Departamento Nacional de Planeación
DPS: Departamento para la Prosperidad Social
FDN: Financiera de Desarrollo Nacional
FONDES: Fondo de Desarrollo Nacional de Infraestructura
ICBF: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
INVÍAS: Instituto Nacional de Vías
OEI: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación
OEA: Organización de Estados Americanos
OIM: Organización Internacional para las Migraciones
OPS: Organización Panamericana de la Salud
PMA: Programa Mundial de Alimentos
PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SELA: Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe
SENA: Servicio Nacional de Aprendizaje
SIEPAC: Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central
SINEA: Sistema de Interconexión Eléctrica Andina
SISPRO: Sistema Integrado de Información de la Protección Social
TIC: Tecnologías de la información y las comunicaciones
UNASUR: Unión de Naciones Suramericanas
UNGRD: Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

UNODC: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

USAID/OFDA/LAC: Oficina de Asistencia para Desastres en el Extranjero de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional.

USAID: Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional

I. INTRODUCCIÓN

Colombia, como miembro del Proceso de Cumbres de las Américas y comprometido con sus principios y enunciados, presenta el Informe Nacional correspondiente al periodo comprendido entre diciembre de 2013 y diciembre de 2014, el cual recoge los avances del país en cumplimiento de lo incorporado en la Declaración de Cartagena de Indias de 2012.

En este periodo son de especial relevancia los avances registrados en las siguientes áreas: desarrollo de la infraestructura en los diferentes modos de transporte; lucha contra la pobreza, la desigualdad y la exclusión; implementación de políticas públicas para la generación de empleo y la coordinación de acciones para la prevención y lucha contra las diferentes formas y manifestaciones de la Delincuencia Organizada Transnacional.

De igual manera, se destacan los resultados alcanzados en los diferentes programas que tienen como propósito el acceso y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, así como los significativos avances en iniciativas que buscan aumentar la transparencia y la rendición de cuentas en los asuntos gubernamentales.

Los logros alcanzados durante este periodo se enmarcan en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 “Prosperidad para Todos” y se dan en un contexto de tendencia decreciente del desempleo, reducción de la pobreza, consolidación social territorial y reducción de la brecha de inequidad.

La consolidación de estos logros y la continuidad de las políticas públicas dirigidas a cumplir los mandatos emanados del Proceso de Cumbres de las Américas encuentran pleno respaldo en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un Nuevo País”.

II. INTEGRACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LAS AMÉRICAS

En la búsqueda de un crecimiento económico sostenido y equitativo, la Cumbre de las Américas reconoce la importancia de construir una infraestructura física y financiera que permita generar las condiciones necesarias para mejorar la competitividad y las capacidades humanas e institucionales.

Infraestructura

Colombia desarrolla actualmente el programa de infraestructura más ambiciosos de su historia, con miras a promover la conectividad nacional y regional. Para apalancar dicho programa es necesaria la vinculación tanto de recursos provenientes del Presupuesto General de la Nación como del capital privado y multilateral. Con este propósito, en el año 2012 se adoptó la Ley 1508, que establece el régimen jurídico de las Alianzas Público Privadas (APP), incluyendo el ordenamiento institucional y procedimental para la estructuración y ejecución de proyectos bajo este esquema.

Asimismo, se creó la Financiera de Desarrollo Nacional (FDN) y el Fondo de Desarrollo Nacional de Infraestructura (FONDES), los cuales utilizan recursos provenientes de la venta de activos de la Nación junto con recursos de capital privado, de agencias multilateral y de fondos de pensiones, entre otros, para el desarrollo de infraestructura. Con el FONDES se ha buscado abaratar el costo financiero de los proyectos y atraer inversionistas. Del mismo modo, este Fondo invertirá sus recursos con un criterio de rentabilidad; por lo tanto generará un efecto multiplicador para financiar nuevos proyectos en el largo plazo.

En este contexto, y considerando que la intermodalidad es un factor clave para asegurar una red de transporte que facilite los procesos de integración, accesibilidad y conectividad nacional e internacional, en 2014 se avanzó en la ejecución de los principales programas de infraestructura de transporte tanto en el modo carretero como en los modos aeroportuario, fluvial y férreo.

De esta manera, en materia portuaria se destaca la suscripción en diciembre de 2014 de un Memorando de Entendimiento entre el Departamento Nacional de Planeación (DNP), el Ministerio de Transporte de Colombia y el Ministerio de Océanos y Pesca de Corea para cooperar en el desarrollo de puertos. Este Memorando contempla varios ejes de acción que incluyen estudios, capacitación, adopción de tecnologías e intercambio de experiencias en temáticas portuarias. Adicionalmente, el DNP inició la formulación del Plan Nacional de Dragados, iniciativa que permitirá contar con accesos marítimos eficientes y seguros.

En materia fluvial, en el año 2014 se registró la formulación de los dos primeros componentes del Plan Maestro de Transporte Fluvial de Carga y Pasajeros para Colombia: Operación y Promoción. Del mismo modo, se avanza en la aprobación de los tres componentes adicionales: Institucionalidad, Infraestructura y Financiación.

Asimismo, se adjudicó e inició el proyecto de navegabilidad del río Magdalena, principal vía fluvial de Colombia. Este es uno de los proyectos de infraestructura inteligente más ambiciosos, que hará nuevamente posible la movilización de pasajeros y mercancías desde el centro del país hasta el puerto de Barranquilla ubicado en la Costa Atlántica, en un recorrido de 908 kilómetros. En este proyecto convergen el modo carretero, el férreo y el marítimo, permitiendo disminuir entre 30 y 50% los costos en la logística del transporte de los productos de importación y exportación.

Adicionalmente, en ejecución del Convenio Interadministrativo de Cooperación suscrito en 2013 entre el Ministerio de Transporte de Colombia y el Ministerio de Comercio Exterior y Cooperación para el Desarrollo del Reino de los Países Bajos, se inició el desarrollo del Plan Maestro Fluvial

para Colombia, cuyos componentes son: 1) Ordenamiento Institucional, 2) Infraestructura de Transporte Fluvial, 3) Marco Operacional, 4) Estrategia Promocional, y 5) Financiación.

De la misma forma, en el modo aeroportuario se completaron intervenciones en 54 aeropuertos comunitarios en todo el territorio nacional, facilitando la conectividad de regiones apartadas que requieren alternativas de transporte diferentes a la carretera. Adicionalmente, se adjudicó la concesión para el Aeropuerto Internacional Ernesto Cortissoz de Barranquilla, y se continuó con la intervención del Aeropuerto El Dorado de Bogotá.

Igualmente, en el modo ferroviario se destaca la atención a los puntos críticos de algunos sectores que hacen parte de los ramales a cargo de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) en un alcance cercano a los 800 kilómetros, desde el centro del país hacia la Costa Atlántica y el centro-oriente colombiano. En este modo se destaca la gran afluencia de iniciativas privadas, de las cuales se aprobaron dos sistemas de trenes ligeros desde Bogotá, con destino hacia los municipios cercanos de Soacha y Facatativá.

También se destaca la importante inversión en la red terciaria del país, que permitió cerrar el cuatrienio con \$2,8 billones de pesos destinados a las vías municipales, llegando al 100% de los municipios, con cerca de 30.000 kilómetros intervenidos. Asimismo, con el fin de impulsar las inversiones e identificar la hoja de ruta en el corto y mediano plazo en materia de infraestructura regional, se trabaja en la elaboración de un documento CONPES que determinará la política de asignación de presupuestos y tipos de intervenciones en la red regional, buscando garantizar la atención a todos los municipios del país y una equitativa distribución de los recursos.

En materia de conectividad internacional, el Gobierno Nacional ha venido incentivando a la industria y al sector privado para que inviertan en infraestructura; particularmente, en cables submarinos, considerando el aumento del tráfico de internet y las metas definidas por el gobierno en el Plan Vive Digital. Como resultado, Colombia pasó de tener cinco cables submarinos en 2010 a tener nueve en 2014, lo cual, además de aumentar la capacidad de conectividad internacional, asegura una mejor disponibilidad de anchos de banda.

Adicionalmente, se inició la formulación de un Plan Maestro de Transporte con horizonte estimado al año 2035, que permitirá trazar los procesos de planeación de mediano y largo plazo para la promoción de la intermodalidad de transporte, la identificación de fuentes de financiación, así como para la priorización de las intervenciones en toda la infraestructura.

Infraestructura vial

Entre mayo y noviembre de 2014 se adjudicaron diez proyectos correspondientes a la denominada primera ola de concesiones de cuarta generación (4G), por un valor superior a los \$11 billones de pesos. Este esfuerzo será complementado con la adjudicación de los proyectos correspondientes a la segunda ola, actualmente en proceso licitatorio, y con los que se están estructurando y harán parte de la tercera ola. Este proceso se adelanta bajo criterios de respeto a los estándares de calidad, a los niveles de servicio y al medio ambiente, así como de complementariedad de los diferentes modos.

El propósito nacional de fortalecer la infraestructura vial se enfoca en los corredores de comercio exterior, los corredores de integración regional y los corredores rurales. Al respecto, se destacan las siguientes acciones:

1. Ejecución de proyectos viales por parte la ANI a través de 24 concesiones que han permitido dinamizar el crecimiento económico del país, con la intervención de 5.831 kilómetros de vías, construcción de 109 túneles y 1.159 puentes en 19 departamentos, que generan cerca de 310.000 empleos. La inversión realizada en carreteras concesionadas en el 2014 alcanzó los \$3,5 billones de pesos y la inversión en puertos superó los \$900.000 millones de pesos, mientras que la ejecutada en ferrocarriles alcanzó los \$180.000 millones de pesos.
2. En el 2013, la ANI adjudicó la rehabilitación, mantenimiento y operación de 875 km de líneas férreas entre la Dorada- Chiriguaná y Bogotá-Belencito con una inversión aproximada de \$ 177.000 millones de pesos. Estas líneas deben entrar en operación en el corto plazo.
3. El INVÍAS continúa la construcción y mejoramiento de los Corredores para la Prosperidad, los cuales permitirán la conexión con zonas de comercio, principales troncales y transversales, mejorando la seguridad y reduciendo significativamente el tiempo de viaje.
4. Se fortaleció el acercamiento a las regiones a través de programas tales como Caminos de Prosperidad y Contratos Plan, desarrollados por el INVÍAS, los cuales han permitido consolidar el mantenimiento de la red a cargo de la nación y de la que se encuentra a cargo de las entidades territoriales.
5. En los principales corredores fluviales se desarrollaron proyectos en materia de control de la erosión, control de sedimentación de los canales navegables, recuperación de las condiciones de navegabilidad, y construcción y mejoramiento de la infraestructura de muelles.
6. El INVÍAS inició la ampliación de la capacidad, profundización y mantenimiento de los canales de acceso a los puertos públicos marítimos de propiedad de la Nación (Cartagena, Santa Marta, Buenaventura, Tumaco y San Andrés).
7. Asimismo, en diciembre de 2014 se trazó una hoja de ruta para formular en 10 meses un Plan Maestro de Transporte Intermodal de largo plazo, que atienda las necesidades de planificación del sector.
8. Por otra parte, Colombia cuenta con sistemas de transporte público masivos de operación en siete de las principales ciudades, mientras que ocho sistemas estratégicos de transporte se encuentran en proceso de implementación. Con estos proyectos se han construido y rehabilitado más de 800 kilómetros de vías, se han movilizad más de cuatro millones de pasajeros al día, se han construido más de 100 kilómetros de ciclo-rutas y 500 metros cuadrados de bici-parqueaderos y se han recuperado 2,3 millones de metros cuadrados de espacio público.

Desarrollo de sinergias en la infraestructura física de las Américas

Colombia otorga gran importancia a los procesos de integración en las Américas, particularmente, a la interconexión de la infraestructura física. Por esta razón, el país busca contribuir positivamente en estos procesos a través de los proyectos de mejoramiento de la infraestructura física nacional. La intervención multimodal que se adelanta actualmente contribuye, de manera particular, a la integración fronteriza y al dinamismo del comercio exterior. En este contexto, se destacan las siguientes acciones:

- Programa de Cuarta Generación de Concesiones (4G), desarrollado por la ANI mediante APP.
- En cuanto a iniciativas privadas, la ANI tiene 16 proyectos con prefactibilidad aprobada y otros tres con factibilidad aprobada. Se puede destacar la iniciativa Girardot-Ibagué-Cajamarca, la cual surtió ya el trámite de aprobación y será adjudicada en 2015. Esta iniciativa contribuirá a facilitar el transporte hacia Buenaventura, principal puerto del país en el Pacífico.
- En septiembre de 2014 se firmó el contrato de asociación público privada para el proyecto de “Recuperación de la Navegabilidad en el Río Magdalena”, que tendrá un alto impacto en el comercio exterior apalancado a través del puerto de Barranquilla.
- Se han recibido 12 iniciativas privadas para la red férrea, con una inversión que supera los \$30 billones de pesos. De estas, cinco se encuentran en estudio de factibilidad y tres en análisis de prefactibilidad, y todas tienen como objeto la movilización de carga. El 100% de la financiación lo hará el sector privado.
- Ampliación de la capacidad portuaria a través de diez contratos de concesión otorgados por la ANI entre 2011 y 2014, y 27 iniciativas en proceso. De igual manera, se propone consolidar la actividad portuaria en las zonas de Urabá y Tumaco, con lo cual se facilitará el transporte marítimo de corta distancia con Centroamérica y Ecuador.
- Las grandes obras realizadas en concesiones aeroportuarias, como la puesta en servicio del nuevo muelle internacional del Aeropuerto El Dorado en Bogotá y el mejoramiento del Aeropuerto de Cartagena, fortalecen la red de conexiones aéreas del continente.
- Se destaca el inicio de las obras de construcción del puente internacional Las Tienditas en la frontera con Venezuela, vía Cúcuta (Departamento de Norte de Santander, Colombia) - Villa Silvania (Estado Táchira, Venezuela), con el que se busca descongestionar el tráfico de los puentes Simón Bolívar y Francisco de Paula Santander, así como dinamizar el comercio y el tránsito de pasajeros en la frontera.
- El corredor del SUR II, Vía Santa Helena - La Planada - Santa Ana, que conecta al Departamento del Putumayo (Colombia) con la Provincia de Sucumbíos (Ecuador), registra un 96% de avance en su proceso de mejoramiento, mantenimiento, rehabilitación y pavimentación. Igual proceso se adelanta en la vía La Dorada - La Hormiga - El Yarumo - Santana, incluyendo el Puente Internacional San Miguel en la frontera colombo-ecuatoriana, con un 99% de avance en su ejecución. Estos proyectos facilitarán la movilidad de pasajeros y carga, y la conexión de los centros de producción y consumo de los dos países.
- En la frontera con Ecuador se destaca igualmente las gestiones para la construcción del puente internacional sobre el Río Mataje, con el que se abrirá un nuevo paso fronterizo para la integración de ambos países a través de la vía Espriella - Río Mataje que se encuentra en construcción.
- Los tramos viales incorporados a la Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas, impulsada en el marco del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, reportan a

diciembre de 2014 un avance de obra del 40 % en la Autopista Transversal de las Américas (sector 1). Asimismo, se firmaron las actas de inicio de las Autopistas para la Prosperidad de primera ola Pacífico 1, Pacífico 2, Pacífico 3, Conexión Norte y Río Magdalena 2. Del mismo modo, en la segunda ola los proyectos Mar 1 y Mar 2 serán adjudicados en 2015.

Interconexiones eléctricas internacionales

Colombia ha impulsado el proyecto de interconexión eléctrica Colombia - Panamá a través del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica. El desarrollo de este proyecto representa la integración de la Comunidad Andina con Mesoamérica a través de la red del Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central (SIEPAC), y su ejecución posibilitará el acceso a fuentes de generación económicas con beneficio para los usuarios, permitiendo el uso optimizado de los recursos energéticos y la generación de excedentes.

El proyecto consiste en una línea de transmisión eléctrica desde la subestación Panamá II (Provincia de Panamá) hasta la subestación Cerromatoso (Córdoba, Colombia). El recorrido aproximado de la línea será de 600 kilómetros y su capacidad de transporte de energía de hasta 400 Megavatios. El proyecto será desarrollado con la tecnología conocida como transmisión de energía en corriente directa (HVDC), la cual representa grandes beneficios desde el punto de vista técnico, económico y ambiental.

El proyecto debe arrojar beneficios económicos reflejados a través de una inversión optimizada y un precio de energía competitivo, que posibilite la consolidación de un mercado regional de corto y largo plazo.

En diciembre de 2014 se logró la aprobación del Diagnóstico Ambiental de Alternativas (corredor ambiental) por parte de la ANLA de Colombia. La meta para el año 2015 es lograr la ejecución del estudio de impacto ambiental y social del corredor.

De igual forma, se suscribió la Declaración para el impulso a la integración mesoamericana, en la que se ratificó el compromiso de los países de promover la integración energética mediante la consolidación del Mercado Energético Regional (MER), el fortalecimiento y ampliación del SIEPAC, la implementación de la regulación que haga viable el desarrollo de plantas de generación eléctrica de carácter regional y la coordinación operativa del MER con los mercados extra-regionales de México y Colombia.

Por otro lado, Colombia continúa fortaleciendo su participación en iniciativas regionales de integración energética; en particular, a través del Sistema de Interconexión Eléctrica Andina (SINEA), por medio del cual se busca establecer un mercado común de electricidad entre Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Chile, mediante la armonización regulatoria y la planificación de la infraestructura.

Desarrollo de iniciativas de energía renovable

El 13 de mayo de 2014 se sancionó la Ley 1715 por medio de la cual se incentiva el uso de todas las energías no convencionales, especialmente las energías limpias y renovables, y se fomenta la inversión, la investigación y el desarrollo de tecnologías limpias. Asimismo, esta Ley crea el Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía, orientado a financiar los programas de eficiencia energética. Además, esta iniciativa busca brindar soluciones energéticas a las zonas rurales aisladas del sistema interconectado nacional, con el fin de llevar alternativas más amigables con el medio ambiente.

III. POBREZA, DESIGUALDAD E INEQUIDAD

Lucha contra la pobreza, la desigualdad y la exclusión

El Gobierno de Colombia ha realizado esfuerzos para superar la pobreza extrema mediante el fortalecimiento de las APP, la inversión social privada y la cooperación nacional e internacional, focalizando las inversiones en iniciativas destinadas a los hogares que afrontan esta situación. De esta manera, se ha logrado maximizar el impacto y la sostenibilidad de los proyectos en el marco de las APP de desarrollo social.

Se destaca el logro de ocho acuerdos y alianzas estratégicas con diferentes socios, que permitieron la movilización de más de \$23.000 millones de pesos, de los cuales \$8.000 millones fueron movilizados por el sector privado y \$15.000 millones por cooperantes nacionales e internacionales. En materia de alianzas con socios privados se pueden destacar, entre otros, los acuerdos y convenios firmados con la Universidad Autónoma de Bucaramanga, la Fundación Saldarriaga Concha, Corbanacol, Fundauniban y Coltabaco.

Asimismo, en materia de generación de ingresos se destaca las siguientes acciones: identificación de 20 proyectos productivos con potencial de involucrar población de la Red UNIDOS a través del mapeo de iniciativas de las Mesas Territoriales de Alianzas Público Privadas; vinculación de 145 personas pertenecientes a la Red UNIDOS en los procesos de expansión de redes de gas en los departamentos de Sucre, Bolívar, Córdoba y Antioquia; formación de 117 estudiantes de la Red UNIDOS de Cartagena para la generación de oportunidad laborales en hotelería y turismo; ejecución de un proyecto para fortalecer las capacidades y competencias personales en generación de ingresos de 60 participantes de la Comuna 18 de Cali; realización de cinco ferias de empleabilidad para el sector floricultor; e incremento en un 25% de los ingresos mensuales de los hogares de la Red UNIDOS de Cartagena a través de un proyecto de encadenamiento para procesos de reciclaje.

Igualmente, se generó un pacto con socios del sector minero-energético con el propósito de fortalecer proyectos productivos de emprendimiento en beneficio de las comunidades. Entre estos socios se destacan: Pacific Rubiales; Fundación Catalina Muñoz; Petronorte; Drummond LTDA y Prodeco S.A; Carbones del Cerrejón; Ecopetrol y Fundación Mamonal; AUX Colombia; Continental Gold; Fundación Alpina; Cerromatoso; Minas Paz del Río; Profamilia; Fundación ACUA; Fundación Mayagüez; Centro Logístico del Eje Cafetero; y la Cámara de Comercio de Cartagena.

En lo concerniente a la cooperación internacional y nacional, se destacan las siguientes acciones: implementación del proyecto de fortalecimiento de las capacidades de la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema (ANSPE) para el desarrollo del enfoque diferencial afro e indígena en alianza con USAID – ACDI/VOCA; alianza con la Fundación Arcángeles para promover la inclusión social y el empoderamiento de las personas con discapacidad, usando como herramienta el deporte paralímpico; fortalecimiento de la línea de generación de ingresos en el municipio de Quinchía (Risaralda) con microempresarios de la orfebrería, así como realización de proyectos con agricultores del café y cacao en municipios del sur del Cauca y el norte de Putumayo.

Asimismo, se efectuó a través del Programa Mundial de Alimentos (PMA) entregas de Fortificación Casera con Micronutrientes en polvo a 71.785 niños de 24 a 59 meses de edad, en 45 municipios del departamento de Bolívar; con el apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) se implementó la primera fase de la estrategia Emprende y Aprende, que promueve emprendimientos tempranos con jóvenes de Cartagena (Zona Libre de Pobreza Extrema -

ZOLIP- Las Vegas) y ZOLIP Puerto Tejada (Cauca); se realizó el intercambio de experiencias para reducir la pobreza extrema con el Centro Internacional de Reducción de la Pobreza en China - IPRCC-; se adelantaron acciones de cooperación técnica en el departamento del Magdalena para el uso de cintillas de medición de desnutrición infantil, con la entrega de las mismas a 900 niños de la Red UNIDOS en asocio con la UNICEF; se compartió a través ANSPE experiencias con el objetivo de fortalecer las capacidades de los programas de reducción de pobreza en Chile, Ecuador, Granada, China, Costa Rica y Brasil, al tiempo que se recibió cooperación técnica para el fortalecimiento institucional por parte de Tailandia, Corea, China, Argentina y Japón; y se ejecutó con el apoyo de *Global Communities* el programa ANDA, que beneficia a víctimas del desplazamiento interno en seis municipios de Córdoba y el Distrito Especial de Cartagena.

En materia de generación de asociaciones con ONG nacionales y universidades se resaltan los siguientes logros: suscripción de un convenio de cooperación con la Cruz Roja Colombiana para fomentar el desarrollo socioeconómico y apoyar la construcción de la paz en comunidades vulnerables en los departamentos de Arauca y Huila; empoderamiento de 300 madres adolescentes pertenecientes a la Red UNIDOS y en situación de pobreza extrema de la ciudad de Cartagena, para mejorar la calidad de vida de la población infantil y adolescente; a través de la campaña “Ni Uno Más” se realizaron dos brigadas de salud pediátrica en el departamento de la Guajira, beneficiando a 3.600 personas en pobreza extrema, en gran porcentaje pertenecientes a la etnia indígena Wayuu; y formación en primeros auxilios pediátricos y prevención de accidentes y enfermedades infantiles a 107 beneficiarios de la Red UNIDOS de Nuquí, Chocó, con el apoyo de Doxa Médica.

Por otra parte, Colombia, en su compromiso con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, ha logrado avances significativos y sustanciales incluyendo el de reducir la cantidad de personas que viven en condiciones de pobreza extrema y el porcentaje de personas sin acceso sostenible a fuentes mejoradas de agua potable. Se han constituido alianzas entre Gobierno, sociedad civil, academia y cooperación internacional para lograr alcanzar esas metas de manera ágil y completa. En la última década Colombia redujo de 49,7% a 32,7% la tasa de incidencia de pobreza.

Según los últimos datos registrados en cada uno de los indicadores, el país ha logrado cumplir anticipadamente las metas de cobertura bruta en educación básica (preescolar, primaria y secundaria), vacunación de triple viral, atención institucional del parto, y eliminación del consumo de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO), así como la de consolidar las áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales.

Superación de la pobreza a través de estrategias de Seguridad Alimentaria

Con el fin de fortalecer y asegurar un sector agroalimentario sustentable, integral y competitivo que contribuya a alcanzar la seguridad alimentaria y la reducción de la pobreza y la inequidad, especialmente en las zonas marginales rurales y urbanas, el Gobierno Nacional incrementó el presupuesto sectorial del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de 1,4 a 5,1 billones de pesos entre 2013 y 2014.

Del mismo modo, a través de la ANSPE y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural se ha venido trabajado de manera articulada para superar la pobreza extrema a través de la Estrategia Red UNIDOS con programas tales como:

- Programa Oportunidades Rurales: busca incrementar el empleo y los ingresos de las familias rurales más pobres a través del mejoramiento de la competitividad de las microempresas rurales y su integración a los mercados. Durante las vigencias 2012 y 2013,

el programa benefició a 19.301 personas vinculadas a organizaciones productivas rurales. De estas, 5.092 fueron identificadas como población de la Red UNIDOS.

- Programa Apoyo a Alianzas Productivas: busca potenciar las posibilidades de pequeños productores de comercializar su producción a través del establecimiento de alianzas comerciales y la cofinanciación de las mismas.
- Construyendo Capacidades Empresariales Rurales: dirigido a atender a la población rural en condiciones de vulnerabilidad, que presente bajas capacidades técnicas y organizativas, y que esté interesada en establecer emprendimientos como fuente de ingresos y empleo. Durante el año 2014, de las 13.487 familias que se postularon para el componente de desarrollo empresarial, 4.306 fueron identificadas como población de la Red UNIDOS.

Adicionalmente, en el marco de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, adoptada en 2008, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) avanzó durante el periodo 2013-2014 en lo siguiente: construcción de la Metodología para la Encuesta Nacional de la Situación Nutricional (ENSIN) 2015; realización del Estudio Nacional de Situación Alimentaria y Nutricional de Pueblos Indígenas (ENSANI); actualización de la Hoja de Balance de Alimentos Colombiana, la cual ha permitido hacer cálculos preliminares del Indicador de Subalimentación; actualización de las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos para mayores de 2 años, lanzada el 19 de diciembre de 2013; actualización de las Recomendaciones de Ingesta de Energía y Nutrientes, que en 2014 incluyó Calcio y vitamina D, y avance en el proceso de consulta pública nacional e internacional sobre el proyecto de Resolución de adopción de estas Recomendaciones; consolidación y publicación del “Recetario Étnico Colombiano” y la consolidación del “Recetario de Preparaciones Autóctonas con Bienestarina”; y la inclusión de preparaciones autóctonas en las minutas de los programas del ICBF con componente alimentario (Minutas con Enfoque Diferencial).

Asimismo, el ICBF continúa entregando Bienestarina® -complemento alimenticio de alto valor nutricional- a la población vulnerable del País, a través de sus programas de atención a los niños, niñas, adolescentes y sus familias. La Bienestarina® se produce ahora en presentación líquida, lista para el consumo y se entrega en zonas de emergencia alimentaria con dificultades de acceso a agua potable.

Como medida de choque, también se cuenta con la Estrategia de Recuperación Nutricional, que opera en los municipios con las más altas prevalencias de desnutrición a través de tres modalidades:

- Centros de Recuperación Nutricional: en 2014 operaron en 25 municipios de 13 departamentos, atendiendo 3.424 niños menores de 5 años con peso bajo para la talla y edad.
- Recuperación Nutricional con Enfoque Comunitario: en 2014 funcionaron 32 unidades de servicio en 38 municipios de 14 departamentos, atendiendo 7.219 niños menores de cinco años con desnutrición global y riesgo de desnutrición aguda.
- Modalidad de Recuperación Nutricional Ambulatoria: en el año 2014 se operó con oferta de Ración para Preparar en 24 departamentos, lo que permitió la atención de 72.658 beneficiarios menores de 5 años. Asimismo, se atendieron 8.904 mujeres gestantes y madres en periodo de lactancia con bajo peso. En total, con la oferta de Ración Preparada se atendieron 33.490 beneficiarios en 25 municipios de cuatro departamentos.

Igualmente se ha venido trabajando el Plan de Mitigación del Riesgo de Desnutrición Infantil, implementado en 2013 en 48 municipios con el fin actuar de manera oportuna, eficiente e integral

en la población con mayores problemas nutricionales para disminuir la desnutrición infantil. A las Unidades de Servicio de estos municipios se les entregó un kit de metrología que incluyó: equipos antropométricos, balanzas y termómetros para alimentos.

Políticas de empleo

El Gobierno Nacional ha emprendido diversas acciones en materia de desarrollo y fortalecimiento de las políticas de empleo que permitan la inserción laboral de la juventud, así como la generación de una fuerza de trabajo calificada.

El Ministerio del Trabajo inició en 2013, en asocio con el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (ICETEX), el programa “Talentos para el Empleo”, el cual otorga 13.000 becas a colombianos entre los 18 y 45 años, con un apoyo de transporte de \$222.000 pesos por becario, para adelantar cursos cortos en Instituciones de Formación para el Trabajo de alta calidad. Este programa busca así fortalecer las habilidades de los colombianos y facilitar su acceso y permanencia en el mundo laboral. En 2014 se generó el reglamento operativo de este programa y en abril del 2015 se empezó a implementar en siete regiones. Más de 3.000 personas se han matriculado en la primera etapa.

Por otro lado, con el diseño e implementación del Mecanismo de Protección al Cesante (MPC), reglamentado mediante la Ley 1636 de 2013, se estableció un sistema para mejorar las condiciones de vida de los buscadores de empleo, uno de cuyos componentes es el Servicio Público de Empleo, una herramienta eficaz y eficiente para la búsqueda de empleo. En el marco de este Mecanismo, durante este periodo se creó el programa “40 Mil Primeros Empleos”, enfocado a los jóvenes recién egresados de los centros de formación superior.

En el mismo sentido, el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un Nuevo País” promueve la destinación de recursos del MPC para estimular la contratación de aprendices y practicantes, así como la promoción de la formación en empresa.

Asimismo, con el propósito de promover oportunidades de formación, capacitación técnica y vocacional para mejorar e incrementar la inserción laboral de la juventud, el Ministerio de Trabajo desarrolló un programa de formación para el trabajo, dirigido a jóvenes entre 16 y 28 años víctimas del conflicto armado que se encuentran en etapa de reparación de conformidad con la Ley de Víctimas (Ley 1448 de 2011) y su Decreto Reglamentario 4800 de 2011. Este programa prevé subsidios que cubren el 100% de la matrícula en programas de formación técnico laboral y/o validación del bachillerato, garantizando acceso preferente en instituciones de formación de alta calidad, en horarios flexibles y con apoyo económico trimestral para gastos de sostenimiento. En el marco de esta iniciativa se realizaron convocatorias en 15 departamentos.

Con el ánimo de facilitar la realización de una estrategia de asistencia técnica para las empresas, aprendices, instituciones de formación para el trabajo y otros agentes del mercado laboral, a través del Ministerio del Trabajo se materializó un Convenio de Cooperación con el Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional de la Organización Internacional del Trabajo -OIT-/Cinterfor. En la implementación de este convenio se adelantaron, entre otras, las siguientes acciones:

- Revisión del estado actual, a nivel nacional e internacional, de estándares de competencias y cualificaciones que se puedan usar como referentes para el diseño de la formación de la población recicladora de oficio.

- Elaboración de una metodología que permite identificar las necesidades de formación del reciclador en competencias clave, transversales (incluidas las de asociatividad) y técnicas.
- Diseño de una estructura curricular general de cursos de formación para el desarrollo de las competencias de la población recicladora de oficio.
- Adicionalmente, se realizó un taller de capacitación sobre competencias dirigido a los funcionarios del Ministerio del Trabajo y otras entidades públicas interesadas, y un seminario taller para el diseño e implementación del programa de fomento de la gestión de recurso humano por competencias.

En relación con la formalización laboral, Colombia también ha adelantado esfuerzos, en especial a través de políticas diferenciadas para el acceso y afiliación al sistema de protección social de sectores y poblaciones específicas, o políticas de formalización a la medida, en las cuales se destacan las siguientes acciones:

- Diagnóstico de sectores priorizados: reconocimiento de las problemáticas específicas de los diferentes sectores y actividades económicas. Se realizó la caracterización socioeconómica de los sectores agropecuario (panelero, palmero, ganadero, cafetero), minero, construcción y transporte, para definir rutas que permitan la formalización laboral.
- Mecanismos desarrollados para la formalización: cotización por periodos inferiores a un mes para trabajadores dependientes (Decreto 2616 de 2014).
- Seguridad social integral para taxistas: se adoptaron normas para asegurar la afiliación al Sistema Integral de Seguridad Social de los conductores de taxis (Decreto 1047 de 2014).
- Seguridad social para el servicio doméstico: se llevaron a cabo acciones de promoción y facilitación para la afiliación a la seguridad social de trabajadores del servicio doméstico, regulado por la Ley 21 de 1982, reglamentada mediante Decreto 721 de 2013.
- Seguridad social para madres comunitarias: se reglamentó la vinculación laboral de las madres comunitarias con las entidades administradoras del Programa de Hogares Comunitarios de Bienestar (Decreto 289 de 2014). Se estima que aproximadamente 65.000 madres comunitarias cuentan con acceso a la seguridad social (contributiva).
- Alianza para el Reciclaje Inclusivo: tiene por objeto lograr la inclusión social y económica de la población recicladora a través del fortalecimiento de las actividades de aprovechamiento de residuos sólidos. Este sector congrega más de 50.000 recicladores en todo el país.
- Seguridad social para el sector rural: el Ministerio de Trabajo, en conjunto con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el Ministerio de Salud y Protección Salud, estructuró el proyecto de decreto para garantizar la afiliación a la seguridad social de trabajadores independientes que se desempeñan en diferentes actividades agrícolas, pecuarias y de silvicultura.

- Formalización para actores y artistas: se realizaron mesas de trabajo con el gremio de actores y artistas para concertar el acceso a la seguridad social, así como sobre derechos de autor y derecho sindical.

Asimismo, se adelantaron iniciativas de promoción y sensibilización sobre la formalización laboral, con el fin de informar, orientar, facilitar y acompañar procesos que faciliten la afiliación a la seguridad social en los diversos sectores y poblaciones. Se destacan:

- KIT de la Formalización Laboral: herramienta de comunicación diseñada en el periodo 2013- 2014, dirigida a incrementar la formalización laboral mediante la concientización de la ciudadanía acerca de los beneficios que ésta trae en materia de protección social.
- Red Nacional de Formalización Laboral (RNFL): creada mediante el Decreto 576 de 2014, esta Red busca garantizar la consolidación del trabajo decente, la cobertura en seguridad social para todos y el desarrollo de las políticas activas de empleo por medio de la promoción, capacitación, orientación, acompañamiento y otras estrategias y actividades orientadas a la formalización laboral. La red opera en articulación con instituciones públicas como el Servicio Público de Empleo y con actores privados.
- Ferias y brigadas de formalización laboral y afiliación masiva: se llevaron a cabo siete de estas ferias y brigadas en las ciudades de Bogotá, Cali, Medellín y Barranquilla, dirigidas a sectores como conductores de taxis y servicio doméstico, logrando sensibilizar e impactar aproximadamente 100.000 personas.

Asimismo, se estableció a través del servicio de atención al ciudadano del Ministerio del Trabajo, COLABORA, un protocolo de atención y direccionamiento sobre temas de formalización laboral y afiliación a la seguridad social.

En materia de inclusión productiva, generación de ingresos, empleabilidad y emprendimiento, el objetivo del Gobierno colombiano, a través del Departamento para la Prosperidad Social (DPS), es el de desarrollar las capacidades y el potencial productivo de la población en pobreza extrema, vulnerable y víctima del desplazamiento forzado por la violencia, facilitando el aprovechamiento de oportunidades de empleo, comerciales, y el acceso y acumulación de activos.

El Gobierno Nacional también ha realizado esfuerzos en este campo a través de la ANSPE. Entre las acciones emprendidas se puede destacar:

- La creación de 622 unidades productivas conformadas por población de la Red UNIDOS, mediante el Programa de Desarrollo de Proveedores implementado por el PNUD con recursos del DPS y el Ministerio de Comercio, Industria y Comercio.
- La implementación de 294 procesos de emprendimiento vinculados a la Red UNIDOS, en áreas de administración, comercio y mercadeo, a través del Programa Ruedas Sociales de Negocios implementado por PROPAÍS con recursos del Ministerio de Comercio y la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas -UARIV-.
- 363.689 miembros de la Red UNIDOS recibieron formación complementaria para el trabajo, mediante el Programa de Formación Complementaria del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

- 75.430 personas de la Red UNIDOS ingresaron al Programa de Formación Titulada, ofrecido por el SENA.
- 34.598 personas de la Red UNIDOS hicieron parte de procesos de formación y desarrollo empresarial con jóvenes rurales, a través del Programa Jóvenes Rurales Emprendedores del SENA.
- 1.466 emprendedores culturales de la Red UNIDOS recibieron formación en desarrollo humano, a través del Programa Emprende Cultura del Ministerio de Cultura.
- 34.777 microempresarios fortalecidos y capitalizados gracias al desarrollo del programa Capitalización Microempresarial.
- 23.849 personas se han vinculado laboralmente al desarrollo de obras de infraestructura, gracias al programa Empleo Temporal.
- 1.002 familias de la Red UNIDOS fortalecidas en procesos productivos, gracias al desarrollo del programa Produciendo por mi Futuro.
- 38.134 emprendedores fortalecidos y capitalizados, gracias al desarrollo del programa Ruta de Ingresos y Empresarismo.

Asimismo, es importante mencionar la expedición del Documento CONPES Social 173 del 3 de julio de 2014 sobre “Lineamientos para la Generación de Oportunidades para los Jóvenes”, a través del cual se busca implementar estrategias que garanticen el tránsito de los jóvenes al mundo laboral y productivo en condiciones de calidad, estabilidad y protección. Este Documento contempla el desarrollo de las siguientes estrategias en los próximos cuatro años:

- Estrategias para la generación de capital social y recuperación de la confianza como factor para la minimización de condiciones de vulnerabilidad.
- Estrategias para la ampliación de capacidades y competencias de los adolescentes y jóvenes.
- Estrategias para mejorar la transición de los jóvenes al mundo laboral en condiciones dignas y decentes.
- Estrategias para incrementar el acceso a los programas de emprendimiento, innovación, tecnología aplicada con fines productivos para los jóvenes urbanos y rurales del país.
- Brindar oportunidades a los jóvenes en zonas rurales que permitan el relevo generacional de la población en el campo.
- Fortalecer la coordinación institucional en torno a las oportunidades para los jóvenes.

Del mismo modo, el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 plantea la consolidación del Sistema Nacional de Juventud, a través de la reglamentación de la elección y conformación de los Consejos Municipales de Juventud, la implementación de programas y herramientas que contribuyan al fortalecimiento de los Consejos de Juventud, las Plataformas de Juventud y las Comisiones de Concertación, el impulso de mecanismos de incidencia de los jóvenes en las instancias de participación, y el fortalecimiento de participación juvenil a través de medios virtuales, entre otras acciones.

Prevención y erradicación del trabajo infantil

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo, el Ministerio del Trabajo ha adelantado el programa “Prevención del Trabajo Infantil” con el propósito de concientizar a la población sobre las consecuencias negativas que tiene éste en los niños y las niñas. Para finales de 2014 los inspectores de trabajo habían concedido 22.459 autorizaciones a adolescentes de 15 años en adelante para laborar en empleos protegidos.

De conformidad con lo previsto en el “Código de la Infancia y Adolescencia” (Ley 1098 de 2006), el ICBF ha venido aplicando el lineamiento técnico para la atención especializada a los niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil en medio socio-familiar (Resolución 6018 de 2010).

Así mismo, se creó la herramienta informática Sistema de Información Misional (SIM), cuyo objetivo es facilitar el registro, la consolidación y el reporte de información local, regional y nacional, de manera oportuna y confiable. Este sistema permite el seguimiento al adolescente trabajador.

Para la vigencia 2014, también se implementó la línea estratégica Equipo Móvil de Protección Integral, a través de la cual se desarrollaron acciones en prevención, promoción, garantía de derechos a los niños, niñas, adolescentes y sus familias en situación de trabajo infantil y otras problemáticas asociadas.

Del mismo modo, el Comité Interinstitucional de Erradicación del Trabajo Infantil (CIETI) elaboró la herramienta de política “Estrategia Nacional para Prevenir y Erradicar las Peores Formas de Trabajo Infantil y Proteger al Joven Trabajador 2008-2015”, con el objetivo de focalizar y ordenar las acciones de las entidades estatales y privadas en función del ingreso a la escolarización y a la oferta de servicios, así como el acceso de las familias a programas sociales que impidan que los niños, niñas y adolescentes ingresen o que permitan que se retiren de las peores formas de trabajo infantil y puedan acceder a los beneficios de la política social en general.

A partir de lo definido en esta Estrategia, se construye con las entidades que hacen parte del CIETI, en el nivel nacional, departamental y municipal, el Plan de Acción Anual que marca la ruta frente a la prevención, la garantía y el restablecimiento de derechos a los niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil y a la comunidad en general.

En este sentido, durante el periodo 2013-2014 el Ministerio del Trabajo atendió 5.016 niños, niñas, adolescentes y sus familias en las doce ciudades con las más altas tasas de trabajo infantil, con el objetivo de reducir riesgos, detectar vulneraciones y promover factores de protección desde una perspectiva de derechos para el desarrollo integral. Esta población fue integrada al programa de Promoción y Prevención para la Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes en Riesgo de Vincularse a las Peores Formas de Trabajo Infantil, desarrollado mediante el convenio 1735 de 2013 con la Fundación Telefónica. Dicho programa se implementó a través de:

- La identificación de niños, niñas y adolescentes en riesgo o vinculados al trabajo infantil y sus peores formas, a fin de actualizar líneas base en los municipios, generar un diagnóstico de nivel de riesgo y activar rutas de restablecimiento de derechos o para promover proyectos de vida.
- De forma simultánea, la convocatoria de padres, madres y/o cuidadores a fin de identificar necesidades de acompañamiento, fortalecer sus capacidades y generar espacios de acompañamiento psicosocial a la familia.

- El desarrollo de una estrategia de movilización social que apunta a la generación de alianzas para posicionar el tema en redes sociales a nivel regional y nacional, promoviendo la sensibilización y movilización del público en general y participando en espacios de discusión en torno al tema.

Por último, es importante destacar que en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 se contempla la reformulación de la estrategia nacional para erradicar las peores formas de trabajo infantil y proteger al joven trabajador, con énfasis en acciones de prevención, estrategias con enfoque territorial, ajustes en la arquitectura institucional, movilización social y transformación cultural, y fortalecimiento de las inspecciones de trabajo, comisarías de familia y alcaldías municipales, entre otras.

Infancia y Juventud

El Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 “Prosperidad para Todos” estableció como una de sus prioridades la atención integral a la primera infancia. Para ello se implementó la Estrategia “De Cero a Siempre” y se conformó la Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia (CIPI). Esta Estrategia se define como el conjunto de acciones planificadas de carácter nacional y territorial, dirigidas a promover y garantizar el desarrollo infantil de las niñas y los niños desde su gestación hasta los seis años. Por medio de un trabajo unificado e intersectorial que, desde la perspectiva de derechos y con un enfoque diferencial, articula y promueve el desarrollo de planes, programas, proyectos y acciones para la atención integral que debe asegurarse a cada niña y cada niño, de acuerdo con su edad, contexto y condición.

Como resultado de los esfuerzos de la Estrategia “De Cero a Siempre”, 1.054.857 niños y niñas menores de seis años fueron atendidos integralmente durante 2014 en salud, nutrición, cuidado, protección y educación inicial. Asimismo, durante el cuatrienio se logró un crecimiento del 86% en la atención integral de niños y niñas menores de seis años, pasando de 566.429 en 2010 a 1.054.857 en 2014.

Esta Estrategia sirvió además de fundamento para el Convenio 529 de 2013, mediante el cual se estableció una alianza de nueve entidades públicas y diecisiete organizaciones de la sociedad civil, enfocada en el fortalecimiento de habilidades y capacidades técnicas de actores nacionales y territoriales vinculados a la atención y la promoción del desarrollo integral de niños y niñas en primera infancia. Este convenio articuló recursos por \$41.622 millones. A esta alianza también se vincularon con soporte técnico el BID, el Banco Mundial, el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes de la OEA, la UNICEF, la OEI y la OPS.

Otro gran logro ha sido la elaboración de los referentes técnicos de educación inicial, dirigidos a la cualificación del talento humano, la orientación pedagógica y la calidad para cada una de las modalidades de atención.

Para atender el reto de articular la educación inicial y la educación formal, se establecieron procesos entre el ICBF y el Ministerio de Educación Nacional que facilitan el acceso al sistema educativo y visibilizan este momento de transición tan importante en la vida de los niños.

De igual forma, el ICBF promovió la garantía de derechos de los niños y niñas de primera infancia con modalidades tradicionales de atención, y con el Programa DIA, el cual tiene como objetivo garantizar un aporte nutricional a niños y niñas, mediante la entrega de los complementos nutricionales fortificados, beneficiando a 547.608 niños y niñas. Asimismo a través de los Hogares

Comunitarios de Bienestar, durante el 2014 se atendieron a 925.529 niños y niñas menores de seis años, a quienes se les garantizó educación inicial, cuidado y nutrición.

Atendiendo la diversidad que caracteriza al país, se generó el índice de educación inclusiva para la primera infancia “Include”, que es una herramienta diseñada para construir entornos educativos inclusivos y de calidad que favorezcan la atención, el cuidado y la educación inicial de todos los niños y las niñas en primera infancia, independientemente de sus condiciones y particularidades, o del lugar del territorio nacional en el que habiten.

Por otra parte, 63.000 madres comunitarias fueron formalizadas laboralmente a partir de febrero de 2014, lo que permitió mejorar sus condiciones y promover proceso de calidad en los servicios de atención.

Del mismo modo, desde el sector salud se ha avanzado en la disminución en las tasas de mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda e Infección Respiratoria Aguda, dos de las principales causas de enfermedad y consulta en la población menor a seis años. Acorde a las últimas cifras oficiales, la mortalidad asociada a Enfermedad Diarreica Aguda por cada 1.000 niños y niñas disminuyó de 5,26 en 2010 a 2,44 en 2013, y la mortalidad asociada a Infección Respiratoria Aguda por cada 1.000 niños y niñas se redujo de 16,50 en 2010 a 11,63 en 2013. Parte de estos logros se explica por la difusión de la Guía Práctica Clínica de Neumonía y Bronquitis, así como por los talleres y capacitaciones dirigidos a profesionales de la salud en las zonas de mayor incidencia.

Con el objetivo de proteger a la primera infancia de las enfermedades inmunoprevenibles, en el marco de la estrategia “De Cero a Siempre” se ha promovido la vacunación de forma gratuita mediante el Programa Ampliado de Inmunizaciones, obteniendo para diciembre de 2014, en promedio, coberturas en vacunación superiores al 90%. En el 2014 se vacunaron 696.492 niños y niñas contra la Difteria, Bordetella Pertusis (Tos Ferina) y el Tétanos (Vacuna DPT en presentación pentavalente), lo que equivale a 90,3% de la población menor de un año. También se vacunaron 707.558 niños y niñas contra el Sarampión, Rubeola y la Parotiditis (paperas), lo que corresponde a 91,2% de la población de un año (Vacuna Triple Viral).

Entre 2010 y 2014 se cualificaron 97.435 agentes educativos en herramientas pedagógicas para estimular el desarrollo de la creatividad y capacidad en niños y niñas menores a los 6 años. En este periodo también se avanzó en la construcción de nuevos ambientes adecuados y pertinentes para la atención integral de esta población. Se ha alcanzado un total de 220 infraestructuras construidas y entregadas en operación, entre ambientes y Centros de Desarrollo Infantil, para la atención integral de la primera infancia.

Con el fin de garantizar el componente de desarrollo integral en la atención dirigida a los niños y niñas en primera infancia, durante 2014 el Ministerio de Educación, con la participación de la CIPI, diseñó y validó el Sistema de Gestión de Calidad para los escenarios de educación inicial. Durante el segundo semestre de 2014 se realizó el lanzamiento y la socialización en los diferentes departamentos del país de la serie de referentes técnicos para la educación inicial, compuesta por siete documentos y cinco guías, desarrollada para guiar, acompañar y dotar de sentido las prácticas pedagógicas de maestras, maestros y agentes educativos.

Del mismo modo, a través del Plan Nacional de Lectura y Escritura “Leer es mi Cuento”, en 2014 se adquirieron 1,2 millones de libros para la primera infancia, acumulando en el cuatrienio 8,2 millones de libros distribuidos en la Red Nacional de Bibliotecas Públicas. Adicionalmente, se apoyaron seis contenidos para la primera infancia, disponibles en la red infantil Maguaré, acumulando así 26 contenidos impresos, televisivos, radiales y digitales en el cuatrienio.

Además, el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un Nuevo País” contempla entre sus acciones establecer la estrategia “De Cero a Siempre” como Política de Estado, con el fin de consolidarla a nivel territorial. Esto a su vez implica acciones como: ampliar a dos millones de niños y niñas la atención integral, reglamentar la educación inicial e implementar su Sistema de Gestión de Calidad, así como brindar acompañamiento a 350 entidades territoriales para la implementación de la Ruta Integral de Atenciones a la Primera Infancia. Igualmente, se pretende continuar avanzando en las acciones de formación y cualificación de talento humano, adquisición de libros y/o material audiovisual para la primera infancia, y mejorar la atención en salud.

Igualmente, otro aspecto de relevancia es la labor de concientización sobre los efectos adversos que tiene el embarazo en la adolescencia. En este propósito se ha avanzado en diferentes ámbitos, entre los cuales se pueden destacar la mejora del acceso a servicios de salud por parte de la población adolescente. Este modelo de servicio de salud amigable se ha venido expandiendo en todo el territorio colombiano. A diciembre de 2013 operaban 818 servicios de salud, frente a una línea de base de 640 en 2010.

Finalmente, a través del Programa “Generaciones con Bienestar” el ICBF también ha avanzado en materia de promoción, garantía y protección integral de los derechos de los niños y niñas entre los 6 y 17 años, previniendo su amenaza o vulneración a partir de su empoderamiento y la promoción de la corresponsabilidad con la familia y la sociedad, generando la activación de la respuesta institucional en los casos que se requiera el restablecimiento de sus derechos. Desde la puesta en marcha de este programa en 2011, se han atendido 712.188 niños, niñas y adolescentes en todo el país. Del mismo modo, en este programa se han invertido aproximadamente \$ 48.691 mil millones de pesos.

Derechos Humanos

Reconociendo el compromiso de proteger y promover los Derechos Humanos en el hemisferio, Colombia ha adelantado durante los últimos años cambios normativos e institucionales dirigidos a fortalecer las garantías fundamentales y reforzar la eficiencia y coherencia de la organización y funcionamiento del Estado en esta materia.

Particularmente, se registran avances en materia legislativa y de política pública para prevenir, sancionar, penalizar y en últimas erradicar la violencia sexual y por motivos de género. En este contexto es importante destacar la promulgación de los Documentos CONPES 161 y 3784 de 2013, a través de los cuales, por una parte, se materializó la Política Pública Nacional de Equidad de Género y el Plan Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia, y, por otra parte, se estructuraron los Lineamientos de Política Pública para la Prevención de Riesgos, y la Protección y Garantía de los Derechos de las Mujeres Víctimas del Conflicto Armado.

En esta misma línea, se promulgó el Decreto 1480 de 2014 a través del cual el Estado colombiano reafirma la obligación que tiene de ofrecer garantías especiales y medidas de protección a los grupos expuestos a mayor riesgo de las violaciones contempladas en la Ley de Víctimas, especialmente a mujeres. Además, el acto legislativo declara el 25 de mayo como Día Nacional por la Dignidad de las Mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado.

Igualmente, con la expedición de la Ley 1719 el 18 de junio de 2014 se logró la adopción de importantes medidas para garantizar el acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual, en especial la violencia sexual con ocasión del conflicto armado.

También se han venido realizando iniciativas que permitan avances en materia de prevención y atención. De esta manera, se trabaja desde el año 2014 en la iniciativa conjunta del “Programa de Garantías para las Mujeres”. El Ministerio del Interior ha liderado el proceso de construcción de la versión final del documento que desarrolla este Programa, a partir del diálogo, el intercambio y la construcción colectiva de propuestas entre el Gobierno, la sociedad civil y la Defensoría del Pueblo.

También se han realizado esfuerzos a través del Ministerio de Justicia para diseñar e implementar la estrategia de acceso a la justicia y a la reparación, la cual busca especialmente ofrecer garantías de acceso a las mujeres. Dentro de los componentes de esta estrategia se contempla el acompañamiento psicosocial y el empoderamiento de las víctimas para que conozcan los procesos de restablecimiento de sus derechos y las rutas de atención.

Frente a la inclusión de mujeres como beneficiarias de planes de reparación individual, en 2014 se realizaron 2.081 pagos por concepto de indemnización a víctimas de violencia sexual y se elaboraron 1.287 planes integrales de reparación individual a víctimas de este delito. De la misma forma, 257 víctimas de violencia sexual participaron de la Estrategia de Recuperación Emocional, lo cual ha posibilitado que las víctimas realicen su proceso de duelo.

Adicionalmente, la Ley de Víctimas ha reconocido como sujetos de reparación colectiva a los grupos, organizaciones y comunidades que han sufrido un daño colectivo, entre los cuales se incluye a organizaciones de mujeres. En este proceso se han identificado múltiples agrupaciones a las que se les ha reconocido la violencia sexual como parte de los daños sufridos.

Esto se ha visto complementado con el diseño y puesta en marcha de la Estrategia de Reparación Integral a Mujeres Víctimas de Violencia Sexual en el marco del conflicto armado, iniciativa que se caracteriza por la atención diferencial, integral y adecuada a las mujeres víctimas de este delito.

Por otra parte, desde la promulgación de la Ley 1654 de 2013, la Fiscalía General de la Nación ha venido trabajando en el marco de un nuevo modelo de investigación penal basado en el análisis y establecimiento de contextos que permitan generar acciones más efectivas frente a la macro criminalidad. Se destacan las siguientes acciones adelantadas en el marco de ese nuevo modelo de investigación:

- Se han logrado relacionar cuatro situaciones priorizadas en materia de delitos de violencia sexual basada en género en el marco del conflicto armado, sobre las cuales se adelantan acciones investigativas.
- El proceso especial de Justicia Transicional contemplado en la Ley de Justicia y Paz ha priorizado la judicialización de los delitos de violencia sexual. Los nuevos modelos de investigación han permitido condenar a varios máximos responsables de estas violaciones, así como adoptar decisiones de fondo que garantizan el acceso a la justicia de las mujeres víctimas sobrevivientes.

Asimismo, durante el año 2014 la Fiscalía General de la Nación, de manera articulada con otras instituciones, participó en siete jornadas de toma de declaración y denuncia a mujeres y jóvenes víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado, generando así condiciones y garantías para que las sobrevivientes puedan formular las denuncias en condiciones de seguridad y sin riesgo de una segunda victimización.

Finalmente, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 1719 de 2014 en casos que involucren violencia sexual, la Fiscalía y la Institución Universitaria Conocimiento e Innovación para la

Justicia han adoptado un acuerdo de cooperación con la Embajada de España, que busca fortalecer la formación de los funcionarios en cultura del servicio con enfoque diferencial y de género, brindando canales de acceso a la justicia a partir de la construcción de estrategias y metodologías para la atención de las víctimas, la investigación y priorización de casos de violencia basada en género.

Salud

Colombia adoptó el Plan Decenal de Salud Pública, que convierte al individuo en el actor principal de las políticas públicas y lo reconoce como sujeto de derechos a lo largo del curso de vida. Este Plan se constituye en un proceso dinámico, integral, sistemático y participativo que pretende articular y coordinar los diferentes actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).

El Plan Decenal estableció ocho dimensiones prioritarias en salud pública: salud ambiental; vida saludable y condiciones no transmisibles; convivencia social y salud mental; seguridad alimentaria y nutricional; sexualidad, derechos sexuales y reproductivos; vida saludable y enfermedades no transmisibles; salud pública en emergencias y desastres; y salud y ámbito laboral.

El Estado colombiano ha definido los determinantes sociales en las políticas de salud pública a través de un amplio marco normativo que busca dinamizar la ejecución del Plan Decenal.

Los esfuerzos realizados en este campo durante la vigencia de este informe se evidenciaron en la Resolución 518 de 2015, que enmarca los Planes de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC) como planes complementarios al Plan Obligatorio de Salud (POS), dirigidos a impactar positivamente los determinantes sociales de la salud e incidir en los resultados a través de intervenciones colectivas o individuales de alta externalidad en salud. Las intervenciones del PIC impactan en:

- Promoción de la salud, garantizando el derecho a la vida y a la salud.
- Las políticas públicas, buscando la equidad en sus contenidos, que permitan a las personas llevar una vida saludable, y convertir los entornos sociales y físicos en potenciadores de la salud.
- Movilización social para generar impacto en la salud. La organización, información y capacitación de la comunidad ayuda a que ésta asuma el papel como agente de auto desarrollo, y junto con los demás actores del sistema en salud planee y determine su rol.
- El desarrollo de capacidades, que incluye la capacidad de las organizaciones en impactar y establecer las circunstancias que alteran la salud de la población.
- Transformación de entornos saludables que favorezcan el desarrollo humano.
- La gestión del riesgo en salud, en donde la entidad territorial es el principal agente dinamizador del estado de salud de su población, identificando amenazas y vulnerabilidades.

Migrantes

Colombia está comprometida con el desarrollo de políticas públicas integrales que fortalezcan la inclusión social de los migrantes, a fin de poder superar la marginación, la victimización, la pobreza e, independientemente de su condición migratoria, proteger sus derechos humanos.

Al respecto, las acciones de Colombia durante el año 2014 estuvieron dirigidas a fortalecer los vínculos de los connacionales con el país, apoyar los procesos de integración en destino y acompañar el retorno de los colombianos. Con estas acciones se buscó proteger los derechos de los migrantes en origen y destino, así como también entregar herramientas para favorecer su desarrollo individual y asociativo.

Estas acciones se resumen en los siguientes puntos:

- Durante el 2014 se desarrollaron actividades en torno a mesas de trabajo y multiplicadores del Programa Colombia Nos Une en 15 consulados en grandes ciudades de Europa y América, durante las cuales se atendió a más de 115.000 colombianos en áreas como: salud, educación, juventud, oportunidades de negocio y desarrollo empresarial, proyectos asociativos y de emprendimiento, así como culturales.
- En lo relacionado con la vinculación de colombianos a través de las TIC y el fortalecimiento de los canales de comunicación con la comunidad colombiana residente en el exterior, en 2014 se realizó el concurso de dibujo infantil “Los niñ@s colombianos en el exterior también quieren la paz” y el concurso “Mi selección me une a Colombia”. Por otro lado, los colombianos en el exterior enviaron, en video, saludos de Navidad a su país y sus seres queridos; asimismo, se vincularon a la campaña del Ministerio de Defensa “Correo de la gratitud”, enviando mensajes de agradecimiento en video a los militares y policías de Colombia.
- A través del portal RedEsColombia, portal virtual para los migrantes colombianos en el exterior, se realizaron tres conferencias virtuales para vincular a los colombianos que por su labor se han destacado en el exterior, así como tres foros virtuales informativos sobre diferentes servicios. También se publicaron ocho artículos de colombianos destacados.
- En 2014 se participó por octavo año consecutivo, a través de nueve Consulados de Colombia en Estados Unidos y tres Consulados en Canadá, en la Semana Binacional de la Salud. La Red Consular de Colombia realizó más de 45 eventos, en los cuales se beneficiaron alrededor de 24 mil colombianos.
- En cuanto a difusión de servicios: se realizó en Miami una Feria de Servicios, con la presencia de 5.000 colombianos; en Londres la Feria Expo Oportunidades, con la presencia de más de 600 colombianos; en Guayaquil una feria sobre acceso a pensiones, con la participación de 100 personas; en Barinas, Venezuela, una feria de servicios, con la asistencia de 5.000 colombianos; y en México, D.F., una feria de servicios en salud para 406 connacionales.
- Asimismo, en 2014 se realizaron 118 consulados móviles, beneficiando a 24.121 connacionales con información y trámites.
- Adicionalmente, en desarrollo del proyecto “Fortalecimiento del Diálogo y de la Cooperación entre la UE y la CELAC para el establecimiento de modelos de gestión sobre migración y políticas de desarrollo”, se realizó la IV Pasantía sobre Políticas Migratorias y Empleo. Asimismo, se implementó un Proyecto Piloto sobre Canalización de Remesas y se acompañó el Proyecto Piloto sobre la Creación de canales de información respecto a los costos comparativos de los migrantes colombianos en Reino Unido, con la participación del Consulado de Colombia en Londres.

- De igual manera, en 2014 el Ministerio de Relaciones Exteriores aprobó la expedición de la Tarjeta de Registro Consular en Sevilla, Barcelona, Miami y Newark. Esto brinda grandes ventajas a los connacionales residentes en estas ciudades ya que permite acceder a diversos servicios en entidades locales tales como museos, centros de atención médica, bibliotecas, bancos, entre otras.
- Por otra parte, se pusieron en marcha siete Oficinas de Atención al Migrante en los Departamentos de Norte de Santander, Valle del Cauca, Chocó, Risaralda, Quindío, Caldas y Atlántico, las cuales se suman a la ya existente en Ipiales. A través de estas oficinas se beneficiaron más de 8.000 colombianos en materia de inserción socio-productiva, atención humanitaria y orientación en materia de servicios. En este número se incluyen 321 casos de atención humanitaria a través del Convenio de Asociación con la Cruz Roja Colombiana.
- En materia de retorno productivo, se suscribieron cuatro convenios con el fin de desarrollar capacitaciones y acompañar la puesta en marcha de iniciativas productivas en los departamentos en Caldas, Quindío, Risaralda y Valle del Cauca. Asimismo, se realizó el acompañamiento y apoyo a lo largo del año a 22 proyectos productivos en Nariño, Quindío, Risaralda, Juradó y Norte de Santander.
- En lo relacionado con el retorno de los connacionales, y según lo estipulado en la Ley 1565 de 2012, en 2014 se acompañó el retorno de 2.710 colombianos.

En materia de asistencia, se resalta la implementación del Sistema Integral de Trámites al Ciudadano, el cual contiene la información y datos de la asistencia brindada en tiempo real y servicios prestados a colombianos en el exterior desde Bogotá y los consulados de Colombia en el mundo.

Con el fin de hacer visible la problemática de la violencia intrafamiliar, desde 2014 se identifica y discrimina la violencia intrafamiliar como una modalidad específica de asistencia, a fin de brindar atención especializada y seguimiento a las víctimas de este delito.

De igual manera, en 2014 se ejecutaron 87 contratos de Asesoría Jurídica y Asistencia Social (59 de asesoría jurídica y 28 de asesoría social) con firmas locales de reconocida trayectoria, con los cuales se buscó prestar una mejor asistencia a los colombianos en el exterior.

Asimismo, el Fondo Especial para las Migraciones ha brindado, desde su creación en 2013, atención a la población colombiana en exterior que se encuentra en situación de vulnerabilidad o que es afectada por desastres naturales.

IV. REDUCCIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Gestión del riesgo de desastres

La Gestión del Riesgo de Desastres fue incluida en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, considerando la importancia que tiene esta actividad en sus tres componentes: Conocimiento del Riesgo, Reducción del Riesgo y Manejo de los Desastres.

En este sentido, en cabeza del Ministerio de Hacienda y Crédito Público se ha venido trabajando de manera coordinada con otras entidades como la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres y el Departamento Nacional de Planeación, con el objetivo de identificar y desarrollar instrumentos financieros que permitan atender el riesgo y disminuir la vulnerabilidad física, así como aumentar la resiliencia de la Nación ante la ocurrencia de desastres naturales.

En esta línea, se han fortalecido los instrumentos de retención como el Fondo Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres y el instrumento financiero “CATDDO” que consiste en un crédito contingente con características especiales para enfrentar desastres del orden nacional. En relación con los instrumentos de transferencia, se estructuró una guía técnica de aseguramiento de la infraestructura vial, basada en los estándares de los mercados internacionales, la cual ha sido usada en los procesos de estructuración de las inversiones de 4G realizadas por APP.

Asimismo, se está elaborando el documento Estrategia de Política de Gestión Financiera Pública ante riesgo de desastres por fenómenos naturales, el cual brindará las bases para las estrategias de protección financiera.

En el plano internacional, se han hecho acercamientos con países como México para avanzar en el tema de protección financiera. De igual manera, se busca incorporar la experiencia del sector privado, como parte fundamental e indispensable, al Sistema Nacional del Riesgo de Desastres.

Por otra parte, a través de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) se han realizado esfuerzos para que las intervenciones en gestión del riesgo a nivel nacional estén alineadas con lo establecido en la materia en los mecanismos sub-regionales, regionales e internacionales en los que Colombia participa, como el Marco de Acción de Hyogo y el más reciente Marco de Acción de Sendai; así como con acciones en las que se ha ejercido liderazgo tales como la consolidación de la Guía de Atención Mutua en caso de Desastres Naturales de los Países Andinos en el marco del Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres (CAPRADE); la formulación del proyecto “Diplomado Internacional Virtual en Gestión del Riesgo y Reducción de Desastres” dirigido a altos directivos de los países miembros de la Asociación de Estados del Caribe (AEC); la conformación del Grupo de Alto Nivel para Gestión del Riesgo de Desastres en el marco de la UNASUR; y la activa participación en la CELAC.

Adicionalmente, se promueven en el marco de la cooperación sur-sur encuentros de intercambio de conocimientos, tecnologías y capacidades con países de Centro y Sudamérica, Asia y Europa.

Asimismo, con el fin de promover el intercambio de experiencias, conocimientos y tecnologías, Colombia ha firmado Memorandos de Entendimiento con: OIM, OXFAM, Secretaría de Gestión de Riesgos de Ecuador, USAID/OFDA/LAC, entidades del Sector Privado (ANDI, Responsabilidad Integral, y Consejo Colombiano de Seguridad), y del Sector académico (Universidad Javeriana y Universidad de Manizales). Igualmente, se destacan el Convenio tripartito entre la UNGRD, la Federación Colombiana de Municipio y la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del

Riesgo de Desastres (UNISDR), y los convenios con la OIM y la Cruz Roja Colombiana, entre otros.

Colombia también ha sido participante activo en el establecimiento de nuevos mecanismos de coordinación regional y a nivel fronterizo para la facilitación de la asistencia humanitaria con sujeción a los principios humanitarios reconocidos en la Resolución 46/182 de la Organización de las Naciones Unidas. También se adelantó la negociación de un Acuerdo Marco de Cooperación para el Combate de Incendios Forestales Fronterizos entre los países miembros de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica -OTCA-. Colombia igualmente fue un actor activo en las reuniones preparatorias de la Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres para la elaboración del nuevo marco de acción de Sendai que regirá desde el año 2015 hasta el 2030.

En la actualidad, los eventos hidrometeorológicos extremos e hidroclimáticos surgen como nuevos escenarios de amenaza para la población, los sectores socioeconómicos y los servicios ecosistémicos del país. Ante estos nuevos escenarios de amenaza, que se presentarían de manera diferenciada en el territorio nacional, se han orientado esfuerzos hacia una gestión de los riesgos de desastres asociados, como una forma de adaptación al medio.

Durante este periodo se llevó a cabo talleres regionales de capacitación sobre la incorporación de la Gestión del Riesgo en los Instrumentos de Planificación. Se adelantó un convenio con USAID/OFDA y la UNISDR para la implementación de una estrategia de involucramiento de los gobiernos locales a la Ley 1523, con el fin de desarrollar mecanismos de seguimiento, coordinación y rendición de cuentas a nivel municipal. También se avanzó significativamente en la estrategia de incorporación del sector privado a la política pública de Gestión del Riesgo a través del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe -SELA-. Igualmente, la participación de Colombia en la Plataforma Regional de Gestión del Riesgo de Desastres llevada a cabo en Ecuador fue de gran importancia para buscar fuentes de financiación para proyectos de adaptación al cambio climático, la mitigación, la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción, los cuales se orientan a la reducción y gestión del riesgo de desastres y al fortalecimiento de la resiliencia de las comunidades y naciones que son vulnerables o afectadas por los desastres.

Todas estas acciones se complementan con la designación de un punto focal o referente para cada uno de los Mecanismos regionales e internacionales, que permiten y facilitan el fortalecimiento de los lazos de cooperación técnica, física, humana o financiera en materia de Gestión del Riesgo de Desastres. Estos puntos focales lideran los procesos de planificación, implementación y evaluación coordinada de intervenciones con organismos y mecanismos de esta naturaleza.

Cambio climático

Con el propósito de lograr la entrada en operación del Fondo Verde para el Clima a finales del año 2014, Colombia, como miembro alterno de su Junta, participó en el proceso para consolidar la estructura y el diseño institucional. En este contexto, se participó activamente durante la sexta reunión de la Junta para alcanzar decisiones sobre las políticas administrativas del Fondo y su estructura salarial, los parámetros y guías iniciales para la asignación de recursos, los términos de referencia de las unidades independientes de evaluación y de integridad, así como el mecanismo independiente de reparación, entre otras.

El país también participó en la “Semana del Financiamiento Climático” que tuvo lugar en Lima en agosto de 2014, cuyo objetivo fue avanzar a nivel técnico en mejorar el manejo de las finanzas para el clima, incluyendo el involucramiento del sector privado, la coordinación interinstitucional y la

diversificación de los instrumentos financieros para optimizar los flujos de recursos para acciones de adaptación y mitigación del cambio climático en la región. Además, en este espacio se expusieron y compartieron las experiencias de Colombia en el diseño de políticas públicas y arreglos institucionales para fortalecer los mecanismos de coordinación para mejorar el acceso y la implementación de recursos climáticos.

Por último, Colombia trabajó en el marco de las negociaciones multilaterales bajo la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático para avanzar en la identificación de fuentes alternativas a los recursos derivados del mecanismo de mercado del Protocolo de Kioto para el Fondo de Adaptación de la Convención. Como resultado de la COP20 en Lima, se resalta el cumplimiento del objetivo inicial de recaudación de fondos de USD 100 millones para el período 2012-2013, resultando muy importante el objetivo de la estrategia de movilización de recursos de USD 80 millones por año en 2014 y 2015. De esta manera, el Fondo de Adaptación podrá continuar financiando proyectos de adaptación en países en desarrollo, a pesar de que los montos con que cuenta son insuficientes para cubrir las necesidades respectivas. Por esta razón, Colombia junto con otros países ha abogado para que durante los talleres intersesionesales sobre financiamiento climático que se llevarán a cabo en 2015 y 2016 (durante las 42ª y 43ª reuniones de los Órganos Subsidiarios de la Convención), los temas a tratar incluyan la financiación para la adaptación, las necesidades de apoyo para países en desarrollo, la cooperación en la creación de entornos habilitantes y el apoyo a las actividades de preparación para el acceso a recursos climáticos.

V. ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

En concordancia con los mandatos de la VI Cumbre de las Américas sobre acceso y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), Colombia ha impulsado diversas iniciativas con el fin promover el uso de las TIC en las zonas rurales en los sectores de salud y educación, entre otros.

Acceso, uso y apropiación de las tecnologías

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MINTIC) desarrolla en el marco del Plan Vive Digital y la Política de Calidad Educativa el programa *Computadores para Educar*, a través del cual se pretende que para el año 2018 el 100% de las sedes educativas públicas tengan acceso a terminales para conectividad, alcanzando una relación promedio de dos niños por computador e impulsando además la sostenibilidad de la infraestructura, la apropiación pedagógica para la calidad de la educación y la gestión ambiental.

Asimismo, este programa permite desarrollar un proyecto de acceso comunitario a Internet, mediante el cual se garantiza que el 100% de las comunidades rurales (con más de 100 habitantes) disponga del servicio de conectividad en sedes educativas. De esta manera, 5.524 escuelas se están beneficiando, al tiempo que se fomenta el acceso por parte de la comunidad. De igual manera, al mes de febrero del año 2015 se habían formado en el uso de TIC cerca de 122.697 personas en estos puntos de acceso comunitario, con una inversión que asciende a US\$229.803.121.

Igualmente, a través de *Computadores para Educar* se impulsa la iniciativa “Nativos Digitales”, que tiene como objetivo promover el desarrollo de la infraestructura, contenidos y aplicaciones, así como la ubicación estratégica de tabletas y computadores que permitan a las poblaciones en los lugares más vulnerables y en las zonas marginadas del país acceder a las aplicaciones tecnológicas. Esta iniciativa se adelanta en coordinación con los entes territoriales y la empresa privada.

Computadores para Educar se apalanca con diferentes fuentes de financiación: recursos del Sistema General de Participación -SGP-, Recursos del Sistema General de Regalías -SGR-, donaciones de la empresa privada, recursos de cooperación internacional y recursos de entidades del orden nacional. De esta manera, se han logrado más de 300 acuerdos con entidades territoriales y 23 proyectos presentados en órganos colegiados de administración y decisión para la consecución de recursos del sistema general de regalías. También se firmaron varios convenios interadministrativos, entre los cuales se destacan el convenio de cooperación con el Ministerio de Relaciones Exteriores para el beneficio de sedes educativas ubicadas en municipios de frontera y el convenio de cooperación con la Unidad de Consolidación Nacional para el beneficio de sedes educativas ubicadas en municipios de consolidación territorial.

Del mismo modo, en el presente periodo Colombia logró avances significativos en el propósito de aumentar la transparencia y la rendición de cuentas en los asuntos gubernamentales mediante el apoyo de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Algunos de estos avances están relacionados con disposiciones normativas y elaboración de nuevos lineamientos de obligatoria implementación para la administración pública, así como con el desarrollo de iniciativas específicas que apuntan a materializar el uso eficiente de la tecnología en pro de la transparencia.

Dentro de los principales avances conseguidos se destacan los siguientes:

- *Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública (Ley 1712 de 2014)*: regula el derecho de acceso a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía de los derechos, y las excepciones a la publicidad de información. Además, esta ley unifica bajo un mismo marco los criterios de transparencia y acceso a la información, siguiendo estándares internacionales, particularmente los contenidos en la ley modelo de la OEA sobre la materia.

Esta Ley debe ser implementada obligatoriamente por las ramas del poder público del orden nacional y territorial, los organismos autónomos, los partidos políticos, y por las personas naturales y jurídicas, públicas o privadas, que presten función pública o servicios públicos, entre otros sujetos.

- *Manual Único de Rendición de Cuentas para la Rama Ejecutiva*: traza los lineamientos metodológicos únicos para que las entidades y los servidores públicos adelanten acciones concretas que a su vez se conviertan en instrumentos de participación ciudadana, control social, transparencia, rendición de cuentas y lucha contra la corrupción.
- *Urna de Cristal*: con esta iniciativa se impulsa la estrategia de participación ciudadana electrónica y la transparencia gubernamental activa. Consiste en una plataforma multicanal que integra canales de comunicación tradicionales como televisión y radio, con canales digitales como redes sociales, SMS y página web, a través de las cuales los colombianos pueden conocer las iniciativas del gobierno y sus resultados, así como hacer llegar sus inquietudes y propuestas directamente a las entidades que ejecutan la política.

Para responder las preguntas de los ciudadanos que llegan a los canales de la *Urna de Cristal*, fue creada la Red o Sistema de Gestión de Respuestas al Ciudadano que articula a las entidades del gobierno nacional. Esta Red contaba a diciembre de 2014 con 26 gestores encargados exclusivamente de esta tarea.

De igual manera, la estrategia, conocida como “Gobierno en Redes”, tiene como meta que todos los municipios y departamentos del país tengan una presencia consolidada en ella y estén en capacidad de implementar estrategias de comunicación digital para beneficio de la ciudadanía. A diciembre de 2014, 31 departamentos, 437 municipios y 200 entidades de diverso ámbito se encontraban articulados con esta iniciativa.

- *Ecosistema de datos abiertos del Estado*: esta iniciativa se integró a la estrategia de Gobierno en Línea desde el 2012 y ha buscado generar una mayor transparencia, colaboración, innovación y participación ciudadana. Para el mes de diciembre de 2014, los principales avances registrados eran los siguientes:
 - Colombia ocupó la primera posición en América Latina y la vigesimosegunda en el mundo en el *Open Data Index*.
 - En el portal de datos abiertos del gobierno www.datos.gov.co, se contaba con más de 952 conjuntos de datos disponibles para reutilización a través de aplicaciones móviles y web. Estos datos son usados por periodistas, investigadores y entidades de diferentes sectores.

- Con el fin promover la utilización de estos datos, se desarrollaron ejercicios de innovación abierta que produjeron 54 aplicaciones que resuelven problemáticas de diferentes sectores, como por ejemplo: "Estadísticas de Salud", que permite conocer y actuar preventivamente frente a los principales eventos epidemiológicos de acuerdo con la región del país, la edad del usuario, etc.; y "Discapp", que, a través de información de oferta de programas de entidades públicas, facilita a la población con discapacidad el acceso a servicios en educación, salud y trabajo.

Del mismo modo, se han adelantado iniciativas para contribuir a la inclusión de personas con discapacidad sensorial (visual y auditiva). Entre estos se destacan: la iniciativa *Convertic*, la cual brinda la posibilidad de descargar de manera gratuita e ilimitada un software lector de pantalla - JAWS- y el magnificador -MAGIC-, permitiendo a las personas con discapacidad visual y baja visión acceder a estas herramientas y generar oportunidades de inclusión; el proyecto *Centro de Relevo*, que permite a personas con discapacidad auditiva comunicarse de forma autónoma con personas oyentes mediante un servicio de interpretación en línea; la iniciativa *Cine para Todos*, que permite a las personas con discapacidad disfrutar del cine gracias a la audiodescripción (discapacidad visual), subtítulos y lengua de señas (discapacidad auditiva), y en el marco de la cual se han realizado cerca de 80 funciones en seis ciudades del país beneficiando a más de 18.000 personas.

Igualmente, se ha adelantado la iniciativa *Comunidades Étnicas*, la cual apoya el diseño y desarrollo de procesos, planes, políticas y proyectos tendientes a la preservación cultural de las comunidades étnicas colombianas a través del uso, apropiación y aprovechamiento de las TIC. Durante la presente vigencia, en materia de TIC y Comunidades Indígenas se ha avanzado en: concertación de planes de salvaguarda con las etnias Kamëntsa, Kichwa, Múruí, Misak Tontotuna y Awá; asistencia a las cuatro reuniones de Mesa Permanente de Concertación programadas por el Ministerio del Interior, así como a dos reuniones de la Mesa Regional Amazónica.

También se ha avanzado en el uso de TIC en comunidades y poblaciones Afro. En este campo se puede destacar: la realización de una Mesa Técnica para socializar y enriquecer la formulación de la Política Pública de Comunicación para Comunidades y Poblaciones Negras, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueras; la culminación de la construcción de un microsítio o nodo de comunicación para comunidades Negras, Afros, Raizales y Palenqueras en la página del MINTIC; la capacitación a través de alfabetización digital de 37.451 Afros; y el beneficio de acceso a internet para más de 2.000 empresarios Afros a través del programa MiPyme Digital.

Las TIC en la educación

El programa *Computadores para Educar* ha impulsado la *estrategia de innovación educativa y uso de TIC para el aprendizaje - ETIC@*, la cual tiene por objeto garantizar el uso y apropiación de contenidos educativos digitales y plataformas por parte de los docentes, para que impacten en el aprendizaje de los estudiantes. La iniciativa se compone de cuatro Diplomados, de 120 horas de duración, que se desarrollaran con una metodología *Blended Learning* y combinan actividades de enseñanza presencial y virtual para garantizar los más altos aprendizajes tanto a docentes como a estudiantes. La estrategia busca formar alumnos que resuelvan problemas y logren mejores desempeños en las pruebas SABER.

La estrategia *ETIC@* cuenta igualmente con una serie de ejes transversales:

- Divulgación y fomento al uso de la tecnología educativa. En este eje se despliegan los espacios y eventos principales para que docentes y estudiantes presenten y socialicen los resultados de los aprendizajes obtenidos en los diplomados.
- Un sistema de rúbricas de evaluación formativa para estudiantes y docentes, que tiene como fin medir permanentemente el desarrollo y la evolución de los diplomados.

Por otra parte, en iniciativas como *En TIC Confío* y *Ciudadanía Digital* también se han tenido en cuenta a los docentes. Desde la iniciativa *En TIC Confío* se les ha sensibilizado a través de conferencias para que promuevan entre sus estudiantes el uso seguro y responsable de las TIC. De igual manera, muchos docentes se han beneficiado de la certificación otorgada a través de la iniciativa *Ciudadanía Digital*.

Colombia ha venido avanzando en el propósito de lograr la integración entre la educación y la tecnología, lo que permitirá incrementar la competitividad del país. Para el periodo 2013-2014 se encontraban conectadas 34.000 escuelas por medio de los Kioskos, Puntos Vive Digital y puntos Vive Digital Plus, herramientas que se complementan con la entrega de más de un millón de tabletas, la formación del 47% de los docentes y la capacitación 490 padres de familia.

Las TIC en la salud

Con respecto al fortalecimiento y ampliación del uso de las TIC en la salud, la normatividad ha promovido el uso de las mismas para mejorar el reporte de información sanitaria. En la actualidad, más de 8.000 instituciones reportan a través de la plataforma de integración de datos PISIS a los diferentes sistemas de información que conforman el Sistema Integrado de Información de la Protección Social (SISPRO).

Las fuentes del SISPRO proveen información de los servicios de salud recibidos por las personas en atención primaria, información de las actividades de mantenimiento de la salud (actividades de protección específica y detección temprana) y riesgos susceptibles de intervención en los servicios de salud, así como el registro de todas las personas afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud, quienes tienen derecho a acceder a los servicios de atención primaria. Actualmente, el 96% de la población está registrada.

Del mismo modo, se ha venido usando el Sistema de Gestión de Datos (SGD) o bodega de datos - sistema de información a través del cual el SISPRO consolida, integra y dispone a través de un único repositorio la información de series históricas de las diferentes fuentes de información, relevantes para el sector salud. Esta información puede ser consultada por los diferentes actores y usuarios a través del portal www.sispro.gov.co. El SGD integra información de 31 fuentes, cuenta con 14.500 millones de registros, una capacidad de 3,5 *terabytes* y un promedio de 79.000 consultas al mes.

El portal del SISPRO cuenta también con salas virtuales, sitios colaborativos y servicios de información que permiten una mayor difusión y socialización de la gestión en materia de protección social.

Aporte de las TIC a la innovación, el emprendimiento, la productividad y la competitividad

Colombia ejecuta actualmente la iniciativa *Apps.co*, encaminada a promover y potenciar la creación y consolidación de negocios a partir de aplicaciones móviles, software y contenidos. La iniciativa propicia la generación de ideas y oportunidades a partir de la definición de las necesidades en

materia TIC por parte del Gobierno y el sector privado. Además, se brinda acompañamiento a emprendimientos en todas sus etapas, desde que son una idea (Fase Descubrimiento de Negocios TIC), hasta la etapa de madurez en la cual el proyecto necesita consolidarse en el mercado (Fase Crecimiento y Consolidación de Negocios TIC). Adicionalmente, se ofrecen los *Bootcamps* -cursos virtuales abiertos a todo público sin importar su edad, nivel académico o disciplina. Por medio de esta iniciativa más de 44 mil personas han adquirido conocimientos y fortalecido sus habilidades en programación.

Apps.co se posiciona como la mayor comunidad de emprendimiento TIC en Colombia. A diciembre de 2014 se contaba con 75 mil personas inscritas en más de 750 municipios del país, se había logrado la validación de 896 ideas, el acompañamiento a 158 equipos o empresas TIC y el fortalecimiento del ecosistema TIC.

Por otra parte, con la iniciativa Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i), promovida por el MINTIC, se ha avanzado en el diseño de instrumentos que impulsan el trabajo colaborativo de la alianza universidad – empresa – Estado, con el objetivo de fortalecer el valor agregado de las TIC y la competitividad del país. Se destaca el desarrollo de los siguientes modelos:

- Nodos de Innovación (NDI): con inversiones por más de 10.600 millones de pesos para el cofinanciamiento, se ha buscado generar proyectos de innovación en salud, ciberseguridad, justicia, servicios al ciudadano y arquitectura de las Tecnologías de la Información.
- Talento I+D+i: por medio de esta iniciativa se financian programas y planes de formación que otorgan certificaciones avanzadas de alto nivel en tecnologías, modelos, metodologías de vanguardia a profesionales colombianos por valor de más de 2.000 millones de pesos. Asimismo, se han acordado alianzas con empresas líderes mundiales en TIC para asegurar la calidad del talento humano y beneficiar el mercado nacional.
- Talleres de Cultura I+D+i: en alianza con líderes empresariales y gubernamentales regionales, promueven y divulgan conceptos y metodologías de innovación.

Por otra parte, el programa MiPyme Vive Digital ha consolidado sus dos ejes: *Emprendedor Digital*, el cual consiste en concientizar sobre el uso y la adopción de las tecnologías en las Pymes (Pequeñas y Medianas Empresas) para hacerlas más competitivas y rentables; y *Convocatoria para las Cadenas de Valor de las Pymes*, una estrategia que promueve la implementación de soluciones de internet para Pymes que son parte de la cadena de oferta o demanda de grandes compañías (ancla). Esta estrategia ha tenido un impacto positivo en la productividad y eficiencia de las Pymes beneficiadas. Del mismo modo, las compañías ancla que reciben cofinanciación son las responsables de proveer soluciones tecnológicas que se implementan en la cadena de valor y son apropiadas por las Pymes.

La inversión pública en estos dos ejes de MiPyme Vive Digital, que se ha venido realizando desde el año 2012, alcanza una suma cercana a los 30 millones de dólares, divididos en aproximadamente 1,5 millones para emprendedor digital (beneficiando a 193.000 Pymes) y 28,5 millones en 43 proyectos de convocatorias para cadenas de valor (beneficiando directamente a 33.000 Pymes).

Por otra parte, en materia de lucha contra la corrupción -flagelo que además de causar un gran daño económico y social, tiene efectos perversos sobre las empresas- sobresalen los programas de cumplimiento, que se erigen como un eje vital en el portafolio de prácticas robustas en materia de anticorrupción. Estos programas también ocupan un lugar central a la hora de planear y definir la estrategia de negocio, estructura de gobierno y gestión de riesgos de las empresas.

Si bien el diseño e implementación de estos programas no garantiza la eliminación de malas prácticas, es de público reconocimiento que las empresas que incorporan políticas y procedimientos de anticorrupción de manera integrada en su gestión, son menos vulnerables a posibles actos de corrupción y se exponen menores pérdidas derivadas de este tipo de actos.

El propósito de incentivar una cultura de cumplimiento en anticorrupción para las empresas que operan en Colombia es un eje importante dentro de la Estrategia Nacional de la Política Pública Integral Anticorrupción. Esta iniciativa incluye el fomento a la cultura de la legalidad, cuyos pilares principales son: integración de los programas existentes entre sectores público y privado contra la corrupción y fomento de la confianza entre el público, actores del sector privado y la sociedad civil, contribuyendo a la mejora y la competitividad.

Asimismo, Colombia busca promover un sistema de Registro de Empresas Activas en Cumplimiento Anticorrupción, construido con base en estándares internacionales y experiencias similares reconocidas a nivel mundial. El Registro se construirá a partir de una herramienta web, en donde empresas de cualquier parte del país pueda autoevaluarse mediante un cuestionario creado por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República. Este proyecto ya ha sido presentado a las empresas y se avanza actualmente en la vinculación de éstas. De esta manera se constituye un importante referente a nivel nacional que aporta a la competitividad del sector empresarial y al cumplimiento de los requisitos para acceder a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos -OCDE-.

Cooperación Internacional

Con la creación del Grupo de Expertos en Indicadores TIC en junio de 2013, se ha mejorado la coordinación entre las entidades del orden nacional involucradas con la producción de datos estadísticos y demás información relevante en relación con la evolución del sector TIC y las políticas desarrolladas en esta materia.

La labor de este Grupo (conformado por expertos del DANE, el DNP, la Comisión de Regulación de Comunicaciones, la Autoridad Nacional de Televisión, la Agencia Nacional del Espectro y el MINTIC, entre otras entidades) ha permitido la consolidación y el reporte de información unificada acerca del estado actual y evolución de las TIC en Colombia, para ser presentada a los diferentes grupos de interés del orden nacional e internacional.

Colombia ha promovido la cooperación internacional a través de la firma de acuerdos y memorandos de entendimiento para intercambiar experiencias, conocimiento e información en relación con el marco y la gestión regulatoria, el desarrollo de las TIC, los mercados competitivos y la innovación tecnológica, así como para impulsar la cooperación en materia de capacitación técnica y la participación en proyectos y estudios colectivos.

VI. SEGURIDAD CIUDADANA Y DELICUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL

Seguridad y Convivencia Ciudadana

La Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PNSCC) de Colombia es el resultado de un proceso interinstitucional liderado por la Presidencia de la República, con la participación del Ministerio de Defensa Nacional, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Justicia, la Policía Nacional y el DNP, y con el apoyo de otras entidades del orden nacional y del nivel territorial.

En el marco de la PNSCC se apoyaron 24 gobiernos locales para la elaboración e implementación de sus Planes de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Los gobiernos locales han podido diseñar planes y programas más efectivos, debido a que su formulación incorporó un ejercicio participativo y de corresponsabilidad con diferentes actores locales. Del mismo modo, la intervención está focalizada en los lugares que presentan mayores desafíos y sus acciones se articulan con las entidades nacionales.

Como parte de la búsqueda de una Colombia más equitativa, desde octubre de 2013 se han venido impulsando acciones de coordinación de la oferta interinstitucional en Tumaco, Nariño. Se identificó que ésta debe ser una intervención integral de mediano plazo, que permita el desarrollo de acciones estratégicas hacia un cambio estructural en el municipio, con impacto en la región pacífica nariñense. En este sentido, el Gobierno Nacional, de común acuerdo con la Gobernación de Nariño y la Alcaldía de Tumaco, decidieron elaborar el Plan Estratégico para Tumaco 2014-2019, donde se priorizan proyectos estratégicos en seis áreas: 1) Desarrollo productivo y competitividad; 2) Infraestructura física para el desarrollo económico (servicios públicos); 3) Desarrollo productivo y empleo; 4) Desarrollo social; 5) Seguridad nacional y ciudadana, y 6) Fortalecimiento institucional.

Con respecto al uso de información relevante para fortalecer la capacidad y la coordinación de las instituciones, en el marco del Consejo de Seguridad Nacional de octubre de 2014 se aprobó el Plan de Choque “Vamos Seguros” de la Policía Nacional, el cual se implementó por tres meses a partir de octubre en 12 ciudades que reportan el 82% de los delitos del país. Este Plan de Choque tuvo resultados importantes, entre los cuales están la focalización de acciones contra los delitos en determinadas zonas, dado la particularidad y el comportamiento del delito en cada ciudad. Bajo este esquema, se resalta la articulación entre el Ministerio de Defensa Nacional, la Policía Nacional y la Fiscalía General de la Nación.

En este periodo también se han dado otros esfuerzos como la coordinación en la formulación del nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia, con el cual se actualiza esta normatividad al contexto actual y se le permite a la Policía Nacional contar con nuevas herramientas para responder de una mejor manera a los problemas de convivencia ciudadana.

Con el fin de fomentar una cultura de legalidad, la Alta Consejería Presidencial para la Seguridad y Convivencia (ahora Ministro Consejero para el Postconflicto, Derechos Humanos y Seguridad) y Microsoft decidieron impulsar una iniciativa denominada “Yo le Juego Limpio a Colombia”. Esta iniciativa cuenta ya con el apoyo de varias entidades públicas, gremios y empresas del sector privado.

También se ha avanzado en la implementación de la Estrategia Nacional contra el Hurto de Celulares. Este fenómeno, que ha alcanzado índices muy altos, será combatido atacando la compra y venta ilegal de equipos, desarticulando las estructuras criminales dedicadas a esta actividad y generando corresponsabilidad ciudadana.

Seguridad y Convivencia Ciudadana en escenarios regionales

La lucha contra la corrupción y sus prácticas es un asunto de primer orden en la agenda del Estado colombiano. En los últimos años, Colombia ha logrado avances significativos en el fortalecimiento de su institucionalidad y en la generación de políticas públicas para combatir más eficazmente este flagelo.

Para el Gobierno de Colombia, la lucha contra la corrupción requiere acciones coordinadas y una visión del problema como un reto global que exige el compromiso de todos. En este sentido, el país ha sido un abanderado en la implementación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción y ha dado un apoyo total al mecanismo de Evaluación y Seguimiento de este instrumento internacional.

Específicamente, en el marco de la V Reunión del Grupo de Revisión de la Implementación de esta Convención se presentó el Resumen Ejecutivo del Informe de Evaluación de Colombia de aplicación e implementación de la Convención en su Primer Ciclo (Capítulos III y IV). En este marco, Colombia y Filipinas presentaron el Resumen Ejecutivo del Informe de Evaluación de Paraguay de aplicación e implementación de la Convención.

Asimismo, Colombia ha buscado trascender sus compromisos en el marco de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Corrupción, desempeñando un papel activo en los mecanismos regionales de lucha contra la corrupción en América. Igualmente, Colombia se ha convertido en el cuadragésimo país en ratificar la Convención de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico contra el Soborno de Funcionarios Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales.

Durante este periodo también se ha dado la participación activa en escenarios de importancia político/técnica de lucha contra el crimen organizado y la prevención del delito. Específicamente, en el 23° Periodo de Sesiones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, y en el VII Periodo de Sesiones de la Conferencia de Estados Parte de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, en los cuales se apoyaron y promovieron las acciones del Sistema de las Naciones Unidas tendientes a fortalecer la cooperación internacional para la prevención y lucha de fenómenos como el tráfico ilícito de migrantes; el tráfico de bienes culturales; la trata de personas; el lavado de activos; y los delitos ambientales.

En este contexto, resulta oportuno mencionar que Colombia hizo un llamado a la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal para estructurar un grupo de trabajo intergubernamental que analice a fondo la problemática de la minería criminal, sus vínculos con la Delincuencia Organizada Transnacional, y las posibles respuestas que pueda dar Naciones Unidas a este fenómeno.

De igual manera, en el marco del VII Periodo de Sesiones de la Conferencia de Estados Parte de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional Colombia instó a intensificar los esfuerzos de los Estados en la construcción e implementación de estrategias y políticas que permitan enfrentar las nuevas formas de criminalidad y no únicamente las amenazas tradicionales; de igual forma, Colombia hizo un llamado a los Estados Parte de la Convención a fortalecer la cooperación judicial internacional en dos aspectos esenciales: la identificación e incautación de bienes producto del delito y la negación a las fuentes de financiación del crimen organizado.

Trata de personas

Para el Gobierno de Colombia, la prevención y lucha contra las diferentes formas y manifestaciones de la Delincuencia Organizada Transnacional es un asunto de primer orden en la agenda multilateral. Uno de los fenómenos criminales a los cuales se la ha dado gran importancia ha sido la Trata de Personas, delito que no sólo vulnera los derechos humanos de las personas que son víctimas del mismo sino también la seguridad de los Estados.

En esta sentido, el Gobierno Nacional ha venido formulando y ejecutando una política exterior ambiciosa en materia de prevención, investigación de la trata de personas y asistencia a las víctimas de la misma, que tiene como fundamento la creación de una amplia red de cooperación para la ejecución de acciones conjuntas contra este delito.

En este marco, Colombia cuenta hoy con siete acuerdos de cooperación con países de la región y se encuentra negociando cuatro acuerdos más que permitan prevenir y enfrentar el fenómeno de una forma efectiva y coordinada con la comunidad internacional.

En desarrollo de esta política, durante 2014 el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia suscribió dos Acuerdos de Cooperación en materia de Lucha contra la Trata de Personas (Paraguay y Costa Rica), y realizó tres Encuentros Binacionales (Chile - Argentina - Ecuador), que desarrollan los compromisos acordados previamente en esta materia.

Como respuesta a las problemáticas de la trata de personas con fines sexuales, la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes y demás formas de violencia sexual, el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 contempla la generación de lineamientos técnicos por parte de las entidades competentes, para desarrollar acciones intersectoriales de prevención, atención y seguimiento con miras a la erradicación de los determinantes de la violencia sexual y el restablecimiento de los derechos de las víctimas de estas violencias.

La implementación y ejecución de estos lineamientos se realizará en nivel territorial, fortaleciendo para tal fin los Comités Interinstitucionales Consultivos para la Prevención y Atención de la Violencia Sexual o los espacios interinstitucionales que cumplan este fin, para que las entidades competentes del ente territorial de manera coordinada y articulada den respuesta de la prevención de la violencia sexual, la atención y protección de las víctimas de violencia sexual, a través de un plan de acción anual, y que emitan recomendaciones a los Consejos de Política Social para el direccionamiento de las políticas públicas.

En materia de prevención y lucha contra la trata de personas, Colombia ha realizado grandes esfuerzos para impulsar los mecanismos de cooperación internacional en el ámbito bilateral y regional. Entre 2012 y 2015 el Gobierno de Colombia suscribió acuerdos en esta materia con Argentina, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Honduras, y Paraguay. Asimismo, está negociando acuerdos con Panamá, Perú y Trinidad y Tobago.

Por otra parte, el Ministerio de Relaciones Exteriores ofrece a través de sus consulados en el exterior atención inmediata a las posibles víctimas de trata de personas, mediante los siguientes servicios: retorno de las víctimas a su lugar de origen; seguridad; alojamiento y alimentación; asistencia médica, psicológica y material; e información y asesoría jurídica respecto a los derechos y procedimientos legales a seguir en el país receptor. En 2014 se dio asistencia a 53 víctimas de trata de personas.

En materia de prevención, se han desarrollado las siguientes estrategias:

- Campaña “Ante la Trata de Personas Reaccionemos en Cadena”, que tiene como objetivo concientizar a los familiares y al entorno de las posibles víctimas sobre la trata de personas.
- Capacitación a cónsules y funcionarios. Mediante la capacitación virtual se han certificado 563 funcionarios en el exterior en el tema. Asimismo, en planta interna se capacitó a 160 funcionarios.
- Desarrollo de material para prevención y capacitación.

Tráfico ilícito de migrantes

En materia de Tráfico Ilícito de Migrantes, en los últimos tres años las autoridades nacionales han identificado 3.475 casos; sólo en 2014 se presentaron 2.111 casos, lo que equivale, comparado con el año 2013, a un incremento de más del 300%.

En este marco, durante 2014 el Gobierno de Colombia avanzó en el análisis técnico, jurídico y político que permita adherir al Protocolo de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Migrantes, complementario a la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. El Protocolo le permitirá al país contar con mayores herramientas jurídicas y de cooperación para hacer frente a este fenómeno transnacional

Dada la dinámica migratoria, caracterizada por un incremento en la presencia de víctimas del tráfico de migrantes en el territorio nacional, en 2014 Colombia, con apoyo de la UNODC, implementó el Plan de Acción en materia de tráfico ilícito de migrantes, desarrollando acciones multidimensionales. Se destacan los siguientes logros tanto en materia de prevención como de investigación y judicialización:

- I Congreso Internacional sobre Derechos Humanos y Migraciones, celebrado en mayo de 2014 por la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia en coordinación con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Su objetivo se enfocó en establecer un espacio de debate sobre la importancia de promover y garantizar el respeto de los Derechos Humanos de la población migrante, desarrollando temas como la protección de los Derechos Humanos de las personas migrantes y refugiadas.
- Capacitación y sensibilización en Derechos Humanos: en 2014 fueron capacitados 120 funcionarios en Derechos Humanos en el control migratorio.
- "Línea amiga del migrante" Número 153, asignada en julio de 2014 con el propósito de atender denuncias y quejas relacionadas con delitos transnacionales, en especial la trata de personas y el tráfico de migrantes a nivel nacional.
- Protección de niños, niñas y adolescentes y controles a la salida irregular de menores. Se han extremado las medidas tendientes a evitar la salida irregular de los menores. Asimismo, las Direcciones Regionales de Migración Colombia vienen realizando acompañamiento continuo a los comités regionales de Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes, para prevenir, reducir y combatir las problemáticas en torno a este flagelo.

- Operaciones “Soberanía I” y “Arena” contra el tráfico de migrantes, gracias a las cuales se logró desarticular dos redes dedicadas a este delito.
- Diplomado en Policía Judicial con énfasis en Trata y Tráfico de Migrantes, realizado en marzo de 2014 con la participación de 40 funcionarios de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia a nivel nacional.
- Seminario de Formación en materia de Policía de Fronteras e Inmigración, celebrado en junio de 2014 en la ciudad de Ávila, España, con la participación de 19 oficiales de las diferentes regionales de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia y del nivel central.